

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 08 de Marzo del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ (Licencia Médica)
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ (ON LINE)
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 27 de Enero del 2022.
- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero del 2022.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 01 de Febrero del 2022.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Febrero del 2022.

2. Acuerdo para aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión – PMG 2021.

3. Acuerdo para aprobar Patente_de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT: 06.406.911-k, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931 de esta ciudad.

4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Rendic Hermanos S.A., RUT: 81.537.600-5, a establecerse en calle 5 Norte N° 3615 de esta ciudad.

5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Don Jorge Enrique Roa Valenzuela, RUT: 6.186.273-0, a establecerse en calle 6 Oriente N° 876, Local 1 de esta ciudad.

6. Acuerdo para aprobar mediante mecanismo de Trato Directo, al proveedor Telefónica Empresas Chile S.A., para la ampliación de los servicios de mantención de cámaras de vigilancia, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, Punto 6 Letra a) de la Licitación ID 2295-2-LQ21.

7. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :

- Rosa Caro Cuevas
- Carolina Farías Cornejo
- Marcos Morales Pardo
- Juan Sepúlveda González
- Oscar Gonzalez Zuñiga
- Norma Soto Portiño
- Maria Sandoval Valenzuela
- Ana Pacheco Morales
- Adriana Garrido Castro
- Jose Saldivia Triviño
- Ana Dorador Jara
- Luis San Martin Fredes

8. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre Dios damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 08 de Marzo es el acuerdo para aprobar las Actas de Concejo de Sesiones Extraordinaria de fecha 27 y 28 de Enero y Sesiones Ordinaria de fecha 01 y 02 de Febrero del 2022.

No se graba el punto.

ACUERDO N°037	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesiones Extraordinaria de fecha 27 y 28 de Enero y Sesiones Ordinaria de fecha 01 y 02 de Febrero del 2022.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión de los PMG del año 2021, se le hizo llegar a los señores concejales la carpeta de los PMG. Indicarles que esta carpeta es el informe de la Unidad de Control que señala el cumplimiento de estos programas de gestión que se vienen realizando ya por prácticamente seis años en el municipio y que son materia de ley. Y corresponde que el Concejo de su aprobación para los efectos de los pagos correspondientes durante el año 2022. Las carpetas se entregaron oportunamente y fueron revisadas por los señores concejales.

- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Primero que todo, saludarlo alcalde a los colegas y a los vecinos y vecinas que hoy día nos están escuchando y mandar un saludo afectuoso, en especial a las funcionarias de Talca en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°038	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión de los PMG del año 2021.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 3. Es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Cabaret a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, para establecerse en calle 10 Sur 1931 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, don Yamil. Esta es una solicitud para una patente de cabaret a establecerse en calle 10 Sur número 1931 y en su poder ustedes tienen todos los informes técnicos favorables, el uso de suelo de la dirección de Obras relativa a las construcciones, la resolución sanitaria aprobada por la Seremi de Salud en su poder tiene una vigencia de la resolución sanitaria. Ya le voy a explicar por qué.

La opinión favorable de la Junta de Vecinos Paso Moya y el informe favorable de la ley de alcoholes. Esta solicitud de patente, si bien es una patente nueva a la que se está solicitando, no es primera vez que se vota en el Concejo, ya que en una solicitud anterior fue rechazada por el Concejo anterior. Pero si bien ese rechazo no le impide volver a reiterar la solicitud, ya que el local cumple con los requerimientos técnicos y obviamente se pidieron actualizar todos los informes de dicha solicitud. Eso es señor alcalde.



SR. ALCALDE : Alguna observación. Hernán quieres acotar algo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, señor alcalde. Bueno, la concejala Melania Moya me consultaba por el rechazo en la oportunidad anterior y eso tiene que ver básicamente con que el local donde funcionaría tenía ciertas características que lo hacían bastante complejo para las vecinas y vecinos, que en general son adultos mayores. Un local que funciona como cabaret, como cabaret a la antigua. No sé cómo se llaman esos locales, entonces ahí se producían riñas afuera. Había un montón de complicaciones. Había funcionado en alguna oportunidad un local de esas características en ese sector y la verdad de las cosas yo pienso que ese tipo de lugares tienen que ir de una u otra forma desapareciendo. Esto no es pub, no es una discoteca, es un lugar donde se realizan otro tipo de actividades. Entonces, la verdad es que eso llevó al Concejo anterior a rechazarlo. Yo quiero poner en conocimiento de mis colegas estos antecedentes para que a la hora de tomar la decisión lo evalúen.

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta alcalde. Bueno, buenos días a todas y todos, buenos días a la gente que no está escuchando, a los funcionarios, a usted alcalde, a mis colegas concejales, a la gente de la municipalidad, al funcionario que están en este momento en la sala. En relación a este punto, bueno, yo siempre he votado lo que plantea la Junta de vecinos, lo que dicen y señalan los vecinos, que son los afectados directos o los beneficiados en algunas situaciones. Y acá lo que plantea la Junta de vecinos Paso Moya de Talca dice : opinión patente

de alcohol y señala que se deja constancia que este local no interrumpe la tranquilidad de los vecinos y no provoca molestias para la comunidad del lugar, se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que se estimen conveniente y firma don Marcos Cáceres, presidente de la Junta de Vecinos número 52 de Paso Moya. Bueno, yo consecuente a lo que he planteado en otras oportunidades, que he considerado esa situación como importante me gustaría escuchar más opiniones también si alguien tuviera. Marcelo está pidiendo la palabra porque claro, nos deja en una situación de conflicto, pero la junta de vecinos está señalando una situación acá, eso alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, buen día a todas las colegas mujeres y especialmente a todas las mujeres de nuestro país hoy día y a toda la gente que no está viendo, este caso lo conozco muy de cerca. A mí me tocó cuando se rechazó la primera vez cuando fui concejal y estuve en reuniones con la junta de vecinos y efectivamente lo dice el colega Astaburuaga tiene mucha razón los vecinos manifestaron en su momento que no querían un local de este tipo. Esta patente está ubicada donde está la 14 Oriente pasado, el puente Canal Piduco, en otras palabras, donde vive don Manuel Yáñez, a unos 20 metros hacia el Norte, la gente alegó efectivamente, es un sector que es de adultos mayores y ellos no querían y en ese momento había por lo menos unos 30 adultos mayores. Y ellos manifestaron que no querían un local de ese tipo ahí. El empresario manifestó que podía hacer muchas mitigaciones, pero al final la gente no quería el local. Así que me extraña que haya firmado don Marcos Cáceres, que es el presidente de la junta de vecinos y él estaba ahí.

SR. ALCALDE : Perdón, yo también conozco esta situación, pero a la luz de los antecedentes, yo comparto con Melania porque a la luz del antecedente es una patente más, pero que le demos una vuelta, porque esto funcionó sin patente y tuvo bastante dificultad y problema. Después regularizó y se presentó y ahí fue rechazado. Entonces yo sugiero que revisemos esto en comisión, veamos lo que pasó en su momento, la historia completa y todos los antecedentes, el antecedente actual de la Junta de vecinos, con todo lo que ocurrió, ¿si algo varió y qué pasó? Porque a esta patente se le dio bastantes vueltas y ha tenido bastante dificultad. Entonces en honor a lo mismo yo creo que es conveniente quizás revisar todos los antecedentes nuevamente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo un punto señor alcalde, efectivamente yo concuerdo revisemos con calma ahora es bueno tener en cuenta que ante una situación como esta previo al funcionamiento, cuando ya hay un antecedente de funcionar sin patente y que generó ciertas complicaciones, esos elementos hay que considerarlo porque después se nos produce un problema más perverso, que es que el empresario ya va a estar funcionando, va a haber gente trabajando, ya va a haber una inversión y cerrar un local después de todo eso es más complejo. Hay que darle tiempo para que realice las mitigaciones porque cuando hay una inversión detrás, cuando hay gente que vive de eso es más complicado. Entonces yo creo que estamos en el momento preciso para poder analizarlo con detención y no esperar a que se produzca ya un problema en el cual tengamos que revocar una patente porque eso es mucho más complicado.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. SECRETARIO : Pide también la palabra la concejala Javiera Carrera.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad es que es un tema complejo. Pero por lo que yo veo, de acuerdo a los fundamentos del concejal Astaburuaga se está refiriendo específicamente a la profesión más antigua del mundo, tengo entendido. Pero estamos en un país libre, pluralista, democrático y el hombre dueño de este cabaret prácticamente no tiene impedimento legal, de acuerdo al informe jurídico, no tiene impedimento sanitario de acuerdo al informe sanitario y tampoco de la comunidad representada por la Junta de vecinos. Por lo tanto, no podemos cuestionar el análisis responsable que hicieron nuestras autoridades. Yo no comparto de dilatar

esto y yo recuerdo claramente cuando se votó en contra. Hubo mucho apoyo y respaldo hacía un concejal de esa época, por lo tanto, yo creo que está cumpliendo todos los requisitos que le exigimos como municipio. Yo no soy partidario.

SR. ALCALDE : Efectivamente, hoy día con los antecedentes que se presentan, por eso yo lo manifesté, pero hay un antecedente que no está, que fue el rechazo anterior, y yo lo que digo, lo que estoy solicitando que se revise. Igual se puede votar si lo quieren, que se vote, se vota, no hay ningún inconveniente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo obviamente yo voy a aceptar la mayoría, pero mi posición es votar hoy día y yo voto a favor.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Sí, quisiera saber qué tan importante es o qué es tan significativo en tener un rechazo anterior y qué tiempo tiene ese rechazo en consideración a que la persona haya realizado mitigación o haya realizado algún tipo de conducta que haya arreglado ese rechazo? Porque uno se guía por los antecedentes que le llegan. Y la verdad es que aquí no hay reclamos de los vecinos en circunstancia que hubo patentes que se aprobaron con bastante rechazo de vecinos. Entonces, quisiera saber que no vaya a pasar también por una cosa casi personal del concejal Yáñez que tenía este emprendimiento al lado de su casa, eso quisiera saber. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. No nos veíamos hace casi un mes y quería saludar a funcionarios y funcionarias y a las y los vecinos que nos están escuchando. También quiero enmarcar esta discusión alcalde, en un día, en un hito de conmemoración que es el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Y hay quienes discuten, como el colega Figueroa, que la prostitución, el exponer el cuerpo de las mujeres es un trabajo. Muchos y muchas, como él dice, lo tildan como el trabajo más antiguo de la historia. Y por supuesto que es el trabajo más antiguo de la historia, si efectivamente, hace más de dos mil 22 años que las mujeres estamos a subordinación en distintos espacios de la sociedad. Y bien lo decían varias autoras feministas no va habría prostitución, no habría mujeres que se quisiesen prostituir o quisiesen exponer su cuerpo a cambio de dinero si no hubiese desigualdad, si no hubiese rol para los cuidados y si no hubiese hombres que estén dispuestos a pagar para consumir el cuerpo de las mujeres. Y yo creo que, en términos legales, efectivamente uno no tendría argumentos para rechazar. Yo, de hecho, por el contrario, creo que no podría rechazar, dado toda la línea política que hemos seguido a través de la discusión. De hecho, yo intentaría abstenerme en mi posición porque más que nada ideológica y moral alcalde. Pero yo quiero pedir en este marco del Día Internacional de la Mujer, entender y hacer el punto político de que ninguna mujer con condiciones materiales, con igualdad salarial, con red de apoyo para que le cuiden sus niños y niñas, va a prostituirse. Hay informes acerca de cómo las mujeres que han sido parte del porno parte de la trata sexuales han en distintas maneras, evidenciado que muchas condiciones estructurales y determinantes sociales la llevaron ahí y no hay ninguna que haya salido sana, ni mental ni físicamente. Entonces yo quiero pedirle respeto, colega Juan Carlos Figueroa, porque decir que las mujeres históricamente hemos ejercido el ejercicio de la prostitución o de la venta de nuestro cuerpo y de distinta forma, es de alguna manera validar un sistema que permite que hombres como usted, como el alcalde, los distintos hombres, no estoy diciendo que ustedes lo hacen, quiero aclarar el punto, pero que distintos hombres paguen por consumir cuerpo, paguen por tener el derecho a tocarnos, a penetrarnos y hay que decirlo tal cual efectivamente eso pasa. Entonces yo aquí quiero abrir la discusión porque yo rechacé, de hecho, una patente que era de cabaret, que era la de mangos, pero que entiendo que no se utiliza para lo mismo, es decir, que permite eventos al aire libre, permiten músicos y músicas. Pero entiendo que para esta patente hay antecedentes de esa envergadura y en ese sentido, yo también quiero apelar a la discusión moral aquí. Es decir, estamos dispuestos a seguir cediendo espacios para que mujeres en

vulnerabilidad que no tienen redes de apoyo, que no tienen ingreso porque quizás su pareja se los prohíbe o no se los dan, sigan ejerciendo por necesidad, no por gusto ni porque es un trabajo, experiencias sexuales o disposición de sus cuerpos con autorización de la municipalidad alcalde. Ahí hay una discusión que cual es la municipalidad que se quiere tener. Entonces, en ese sentido yo creo que es importante dar estas discusiones morales de seguir permitiendo si legalmente o no legalmente las mujeres nos seguimos exponiendo en lo público para poder criar a nuestro hijo, porque bueno, existen datos al respecto la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución son mujeres que son trabajos como muchos los llaman, les permite lidiar el trabajo de cuidados reproductivo y doméstico con la manutención de sus hijas e hijos.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, muy buenos días a todos que nos acompañan el día de hoy. Referente a este tema, yo creo que no quiero entrar en especulaciones porque son especulaciones de las actividades que se realizan en este tipo de negocio. Tampoco lo he frecuentado para poder mencionar el que haya una situación de vulnerabilidad o vulneración de los derechos, en este caso de las mujeres, aunque sí lo han mencionado algunos concejales. Creo que tenemos que ser responsables hoy en día nosotros no somos quienes tendrían que fiscalizar este tipo de recinto, sino que en este caso las autoridades que son competentes y exigir que éstas lo hagan y realicen los respectivos informes para que nos den los insumos de que, si es que llega a ser aprobada esta patente, nosotros tengamos la herramienta de poder ver si la renovamos o no. Lo otro, es la responsabilidad que recae en este caso en el presidente de la Junta de Vecinos, el cual está autorizando en nombre de toda la comunidad del sector, el que este negocio pueda funcionar. Las Juntas o las directivas están siendo elegidas por los mismos vecinos y ellos son quienes deberían tener una consulta comunitaria de este tipo de situaciones y para poder aprobar, hacer una consulta ciudadana pequeña en su sector para decir aquí está el respaldo que tengo yo como presidente de la Junta de vecinos para poder otorgar el permiso de nuestra comunidad para que funcione esta patente de alcoholes. Y lo otro es que estaba viendo dentro de antecedentes que este caballero no presenta, no tiene antecedentes. Entonces estamos especulando de situaciones que no han ocurrido en este tiempo. A lo mejor antiguamente sí, pero ¿quiénes somos nosotros para juzgar a la persona en este momento si no tenemos cómo comprobarlo ni los antecedentes necesarios para poder hacerlo? Creo que tenemos que ser responsable y en este caso le pasamos la responsabilidad al presidente de la Junta de vecinos porque él autoriza y habla en nombre de la comunidad del sector. Tenemos que hacerlo responsables a él y tenemos seis meses más para ver si se renueva o no.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias alcalde, no siempre estamos de acuerdo con Paula. A veces sí, a veces no. Y hoy día estoy absolutamente de acuerdo con ella. Y me sorprende la ingenuidad de Juan Carlos. Yo quiero decirle lo siguiente, de Juan Carlos Cáceres. A eso me refiero. Yo tengo una muy buena opinión de él, pero quiero decirle lo siguiente quiero aclararle un tema. El Concejo Municipal es un ente político, no técnico, y lo hago con toda fraternidad, colega. Usted no puede llamar a la responsabilidad diciendo pasémoslo la responsabilidad al presidente de la Junta de vecinos. Si nos vamos a responsable, hagámonos responsables en nuestra decisión aprobar o rechazar estas patentes, es nuestra decisión el tipo de ciudad que queremos construir. Yo tengo dos hijas, tengo un hijo. No quiero construir una ciudad donde exista la prostitución aprobada por este municipio. No quiero ser parte de un Concejo que diga miren si este tipo de locales pueden existir, por las condiciones que describió Paula, las mujeres que ahí trabajan, lo hacen por necesidad y quienes consumen esos servicios abusan de esa necesidad, abusan de esa necesidad. Entonces yo no quiero ser parte de eso. Esta discusión nosotros la dimos en el Concejo anterior y sabemos perfectamente lo que ahí ocurre. Y esto no tiene que ver con que un concejal viviera cerca o no tiene que ver básicamente con que en ese momento nos reunimos con vecinos. Y miren, yo soy una persona que cree en los espacios de esparcimiento y creo que todo el mundo tiene derecho a pasarlo bien, todo el

mundo tiene derecho a ir a bailar, todo el mundo tiene derecho, si así lo decide, a tomarse un trago, compartir en un pub, escuchar música. Me gusta eso, creo que eso corresponde y es sano para la ciudad. Lo que no es sano es aprobar lugares donde volvemos a la época de la esclavitud, prácticamente, porque eso es la prostitución, esclavitud. Son personas que son esclavas del sistema y que están obligadas a vender lo único que nosotros tenemos como instrumento máspreciado que es nuestro cuerpo para poder sobrevivir. Yo no estoy de acuerdo en eso. Si ese es el tipo de ciudad que usted quiere, colega Juan Carlos, me parece bien, todos acá representamos cosas distintas, pero yo creo que no es la ciudad en la que yo quiero vivir y no es la ciudad en la que quiero criar a mis hijos.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, la verdad es que estamos en una clase de ética, de moralidad. Ese no es el punto. O sea, aquí el colega dio a entender que ese es el tipo de giro de negocio. A mí no me consta. Dije que una de las profesiones más antigua, claro que es así. Con todo el respeto que merecen las mujeres. Pero lamentablemente aquí se está cumpliendo con todos los requisitos legales que exige la ley para que este negocio funcione. Yo recuerdo tácitamente y voy a revisar el acta y sacar copia de que no fue porque este giro de negocio era así era porque el concejal de esa época habla de ruidos molestos que no se podía dormir por la música y todo eso, pero ese fue el objetivo fundamental. Yo voy a revisar el acta y se la voy a entregar al colega Astaburuaga y a la colega concejal. Ese fue el motivo. A mí no me consta que se dedica a ese tipo de negocio. Lo que sí, respetuosamente el hombre cumplió con todos los requisitos que le exige el municipio y tiene derecho a trabajar. Y si vemos, como dice el colega Juan Carlos Cáceres, tenemos seis meses para evaluarlo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, agradezco los consejos de mi colega Hernán Astaburuaga, pero creo que en el tema de responsabilidad es netamente por los antecedentes que se nos entregaban hoy día en el Concejo. Perfecto. Hablando de la responsabilidad del presidente de la Junta, no hay que quitarle la responsabilidad que tiene como representante de la gente que vive en el sector. Él está aprobando y dando fe en nombre de todos los vecinos. Por lo tanto, tenemos que creer en su visión y en la representatividad que tiene frente a este Concejo. Sino qué vamos a lograr de que ellos vengan y firmen porque nos ha pasado. Hoy en día lo firma el presidente de la Junta de Vecinos, que está constituida y está vigente otras veces hemos aprobado con la firma del presidente de la Unión Comunal, que ni siquiera viven en los sectores donde se están colocando estos locales. Entonces creo que tenemos la responsabilidad mía llega en lo que tengo acá. Ahora, si el concejal me dice y él es ministro de fe y atestiguado que el sector es un prostíbulo, tendrá que atestiguarlo de otra manera. Pero yo no puedo votar por lo que me va a decir él o me va a decir una persona que no esté vinculado a la presidencia de la junta de vecinos o por lo que me diga un tercero, porque no sé le tenga mal a la persona que está emprendiendo, o sea, un vecino que realmente está molesto porque pasa esta situación en su sector. Pero tienen los representantes dentro de la Junta vecinos y creo que eso es lo que hoy en día nos llama a ser responsables en votar en este tema, con los antecedentes que tenemos en carpeta.

SR. ALCALDE : Mire, yo planteo lo siguiente a la luz de los antecedentes que se presentan hoy. Obviamente lo hicimos con Mango. También cumplía todos los elementos de legalidad y uno tendría que decir que no hay ningún impedimento del punto de vista legal para rechazar. Pero hay otros elementos de juicio que llevaron en su momento a rechazar esta patente que no están en la mesa de LA discusión. Yo no estoy llamando a rechazar ni aprobar. Estoy diciendo que nos demos un tiempo porque es una patente que tuvo un conflicto en su momento. Y yo creo que siempre es bueno ser un poquito más reflexivo y tomar todos los elementos, los que están a la vista y los que se tuvieron en su momento también en consideración para rechazar, para tomar una decisión después fundada por cada uno de nosotros. Si acá el voto es libre y soberano. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quisiera hacer una propuesta, señor alcalde, como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y para que no nos enfraquemos en una discusión porque en realidad no tiene sentido. O sea, aquí nadie quiere dar clase de ética, colegas si finalmente cada uno es libre de hacer, decir o pensar lo que quiera. Yo solo estoy dando mi opinión. El Concejo querido Juan Carlos, respecto de que este es un ente político donde nosotros decidimos la orientación que le queremos dar a la ciudad. Es solo eso, también es un consejo no se me enoje. Yo les propongo lo siguiente nosotros hicimos un ejercicio súper interesante con la renovación de las patentes, que era escuchar tanto a las personas del lugar como a los vecinos. Me refiero a los vecinos como al emprendedor o al empresario. Creo que eso nos entregó elementos a todos para hacernos una panorámica un poquito más amplia de lo que se nos entrega en la carpeta. Yo creo que en este caso la gente que está solicitando esta patente tiene derecho a lo mismo. Por lo tanto, yo les propongo que fijemos una Comisión de Desarrollo Económico en la cual invitemos a la Junta de vecinos, invitemos al emprendedor, nos comprometamos a que eso sea antes del próximo Concejo y podamos decidir en el próximo Concejo la suerte de esta patente. No sé qué opinan.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es una buena propuesta la que hace Hernán, pero creo que lo que nos hace falta, colega, es una oficina de mediación. Cuando nosotros no enfrentamos la otra vez aquí, a los vecinos, igual fue incómodo. Algunos concejales se comprometieron con los vecinos y después votaron en contra. Entonces creo que tenemos que tener un equipo de mediación para este tipo de situaciones, en donde este equipo de mediación trabaje con ambas partes para poder llegar a acuerdos. Y eso nos puede resolver el problema de que nosotros no tengamos esta dificultad de hacernos parte de una postura y luego votarla en contra, como pasó en la patente de Mango. Eso.

SR. ALCALDE : Bien, bueno, yo me sumo, yo creo que es bueno reflexionar después el voto individual y uno más allá de lo que decidan y lo que uno después cada cual en conciencia con los elementos de juicio tanto legales como todo se resuelve. Pero yo creo que es conveniente dar una vuelta más, no sé qué les parece el resto del Concejo. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : De acuerdo alcalde.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo alcalde darle una vuelta.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. TA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo alcalde la moción de Hernán.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me sumo a la mayoría alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : También estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SR. SECRETARIO : Sí alcalde, también aprueba.

Queda el punto pendiente para el próximo Concejo.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes a nombre de Rendic Hermanos Sociedad Anónima para establecerse en la calle 5 Norte 3615 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Si esta es una patente de supermercado para ubicarse en 5 Norte 3615 está a la altura de la 34 Oriente, este es un strip center que hay ahí. Cuenta con el informe favorable de la dirección de Obras, con el informe favorable de la Seremi de Salud, con el informe favorable de la Ley de Alcoholes. Y de acuerdo a los registros de Organizaciones Comunitarias, no existe junta de vecinos constituida legalmente, por lo que presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo esta patente, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo señor alcalde, porque están todos los antecedentes en orden.

SR. ALCALDE : Javiera.

SR. SECRETARIO : Aprueba alcalde.

- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Es un supermercado que tiene otros recintos en Talca, así es que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°039	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Rendic Hermanos S.A., RUT: 81.537.600-5, a establecerse en calle 5 Norte N° 3615 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar traslado de la Patente de Giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Jorge Enrique Roa Valenzuela, para establecerse en calle 6 Oriente N° 876, Local 1, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas más conocida como las bollerías. Se encontraba ubicada en la 18 Sur número 114 y se va a ubicar en la 6 Oriente 876, Local 1. Cuenta con el informe de la dirección de Obras favorable, con el permiso sanitario autorizado por la Seremi. El informe de la Ley de Alcoholes favorable también y Organizaciones Comunitarias informa de que la Junta de vecinos denominada Estación se encuentra sin vigencia, por lo que se presenta el certificado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



- SR. ALCALDE : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Paula.
- SR. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Javiera.
- SR. SECRETARIO : Sí, aprueba.
- SR. ALCALDE : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo.
- SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°040	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; traslado de la Patente de Giro Deposito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Jorge Enrique Roa Valenzuela, para establecerse en calle 6 Oriente N° 876, Local 1, de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para aprobar mediante mecanismo de Trato Directo, al proveedor Telefónica Empresas Chile S.A., para la ampliación de los servicios de mantención de cámaras de vigilancia, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, Punto 6 Letra a) de la Licitación ID 2295-2-LQ21.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Expone lo siguiente.

Acuerdo para aprobar mediante mecanismo de Trato Directo al proveedor Telefónica Empresas Chile S.A., para la ampliación de los servicios de mantención de cámaras de vigilancia.

Antecedentes:

1.- Decreto Alcaldicio N° 1358 del 15.04.2021, Licitación Pública ID 2295-2-LQ21, Servicio de Cámaras de Video Vigilancia IP 2020, Telefónica Empresas Chile S.A.

2.- Líneas de Producto N° 1, Servicio de Mantención de 24 cámaras de vigilancia, por un valor mensual de 242,76 UF, IVA Incluido, por el período de 24 meses a contar del 09 de Junio 2021.



Nuevos Proyectos



10 cámaras	10 cámaras
Adquisición e Instalación Sistema de Teleprotección Sector Nororiente. Licitación Pública ID 2295-62-LE21.	Adquisición e Instalación Sistema de Teleprotección Sector Norte (Caserío Lircay). Licitación Pública ID 2295-89-LP21.
Financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.	Financiado por la Subdere, PMU.



Factibilidad de la Ampliación



Licitación Pública Servicio de Cámaras de Video Vigilancia IP 2020, Punto 6 Letra a) de los Términos de Referencia.

“El servicio debe considerar el crecimiento del perímetro a cubrir con cámaras de vigilancia, dentro de la ciudad de Talca. Esto quiere decir que se puede solicitar agregar nuevas cámaras e integrarlas al monitoreo a través de una cotización. El enlace de fibra óptica y cámara, debe ser igual o superior al definido en estos términos de referencia”.

COTIZACION TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.



6 OFERTA COMERCIAL

6.1 PRECIO

Por el servicio al Cliente pagará, a Telefónica Empresas, la renta mensual en la Tabla N°1, por el periodo indicado en la misma tabla. Adicional a esto se deberá pagar el cargo de instalación indicado en la misma tabla.

Todos estos valores se figan en unidades de fomento mensual y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

6.1.1 Renta Mensual

Oferta	Servicio	Renta mensual	Cargo de instalación
1	Red FIPMS de VPS FIPMS Cliente M 2000	UF 0 + IVA	UF 0 + IVA

Tabla N° 1. Valores presentados.

Nota: Pasa hasta cumplir con los 24 meses de la licitación 2019-01023 que se inició en junio 2021.

5 OFERTA COMERCIAL

5.1 PRECIO

Por el servicio al Cliente pagará, a Telefónica Empresas, la renta mensual en la Tabla N°2, por el periodo indicado en la misma tabla. Adicional a esto se deberá pagar el cargo de instalación indicado en la misma tabla.

Todos estos valores se figan en unidades de fomento mensual y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

5.1.1 Renta Mensual

Oferta	Servicio	Renta mensual	Cargo de instalación
1	Red FIPMS de VPS FIPMS Sector Huasmo Surco	UF 0 + IVA	UF 0 + IVA

Tabla N° 2. Valores presentados.

Nota: Pasa hasta cumplir con los 24 meses de la licitación 2019-01023 que se inició en junio 2021.

Valor Total 170 UF más IVA.

Del Trato Directo Requerido

- **Complementación de equipamiento y servicios existentes, compatibles con la infraestructura actual con Telefónica.**
- **NVR o Network Video Recorder, administrado por Telefónica Empresas Chile S.A.**
- **Elemento indispensable para la Seguridad Pública de la Comuna de Talca.**

Marco Legal

Artículo 10, N° 7, Letra g) del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que indica:

“Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructuras previamente adquiridas por la respectiva Entidad”.



SR. ALCALDE : ¿Bien, alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : agradecer la presentación de María Paz Torres, saludarla en este día María Paz, usted como jefa de servicio, usted sabe lo que cuesta, nos cuesta a las mujeres tener un cargo como el que usted ocupa. Así que la felicito por eso, porque sé que hay mucho sacrificio, mucha entrega y mucho estar ahí, pendiente de todo lo que está pasando. Yo apruebo porque creo que es una buena alternativa para seguir y sé que usted profesionalmente le ha dado vueltas a esto para poder plantear hoy día al Concejo. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, yo apruebo, quiero hacer dos menciones y quiero mandarle un saludo a nuestro colega Patricio Mena, que está operado. Lo operaron anoche en el hospital reponiéndose, así que le mandamos un caluroso abrazo para que se recupere pronto y lo tengamos acá en el Concejo. Y a María para felicitarla porque ella es un astronauta. De esto que uno dice en política, lo hace bien en todos lados y efectivamente fue una excelente Dideco, una extraordinaria profesional que enfrentó la pandemia de una manera increíble. Entonces yo en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, quiero darle un abrazo y felicitaciones por el excelente trabajo y profesionalismo que realizó en la Dideco y hoy día en Seguridad Pública. Voy aprobar señor alcalde. Creo que esto es una buena forma de contribuir a mitigar un poco la delincuencia, que nuestra ciudad está entre la delincuencia, los baches en las calles y las fallas de la luminaria pública. No sé qué es peor, así que esto va a ayudar bastante.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Sumarme al saludo para el concejal Patricio Mena, darle un abrazo, me imagino que estará entretenido escuchando. Saludar también a María Paz Torres. Comparto lo que dice Hernán, una profesional que le tengo un aprecio profesional y personal tremendo, porque es una mujer que ha sido líder también en los distintos espacios que le ha tocado servir, así que también en el Día Internacional de la Mujer reconocer esa fuerza, esa entereza para sobrellevar tantas situaciones que a veces son complejas cuando uno está a cargo de una Dirección y de un grupo de personas. Respecto al proyecto, bueno, es un proyecto que efectivamente si no aprobamos hoy día vamos a estar dejando sin operatividad estas cámaras. Y les tengo una noticia. Estamos en una crisis de inseguridad que no solamente está en Talca y no es un problema de Talca, es un problema nacional. Así que efectivamente vamos a votar a favor alcalde, porque nos parece que va en la línea de un instrumento que el día de mañana sirve para los tribunales, sirve para la justicia y sirve también para dar una sensación de mayor seguridad a las vecinas y vecinos. Las cámaras son un medio, son una contribución. No solucionan el problema de la seguridad en su conjunto evidentemente que no. Pero sí creo que son un medio para tener en cuenta y que efectivamente, si podemos disponer de él, dispongamos de él en buena hora.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde. Yo solo quiero hacer mención, no sé si supieron que el día de ayer en el Pentágono, en la tarde apuñalaron a un alumno del Instituto Comercial, del Liceo Comercio y bueno, esto obviamente son rumores, habría sido apuñalado por un mismo alumno de ese liceo, si, en la 2 Sur 7 Oriente alcalde. Yo por supuesto que apoyo, porque si bien no solucionan el problema de fondo, al menos nos permiten identificar a quienes cometen actos que perjudican al otro y a otra. Pero hacer el punto en que efectivamente tenemos que discutir acerca de la seguridad en Talca alcalde. O sea que hoy día menores de edad liceanos entiendan la violencia como el instrumento para arreglar sus problemas es porque los adultos y las adultas lo estamos haciendo mal. Algo estamos enseñando a esos niños y niñas adolescentes que utilizan un arma para poder agredir a otro. Yo entiendo que está hospitalizado el joven que ayer fue apuñalado. Aprovecho de saludar a su familia, con quien a través de una

dirigenta de Maule ya estamos en contacto. Pero eso, alcalde, lo pongo en antecedentes en función de la discusión de seguridad, porque creo que es importante que discutamos acerca de esto, porque ya estamos en situaciones que son preocupantes.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Un poco sumándome a las intervenciones de mis colegas concejales y concejales. Primero que todo agradeceré María Paz la exposición también saludarte obviamente conozco de tu trabajo. Tuvimos la fortuna también ser compañeras de universidad, así que conozco mucho de ti y de verdad siempre relevo tu trabajo y entrega en los distintos espacios que ocupas, así que gracias por eso. Y con respecto a lo que hoy día estamos discutiendo. A mí siempre me hace ruido, los tratos directos alcalde, debo hacer mención a eso. Pero efectivamente, dada la contingencia y la importancia, la relevancia sobre todo en los sectores y para que pueda continuar la operatividad de estas cámaras y en vista del contexto de inseguridad en el cual nos enfrentamos en la ciudad, que como dice el colega Ervin, es un tema ya de país también. No es que solamente esté sucediendo en Talca. Yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo pensaba hacer en incidentes, pero ya que mis colegas están saludando a nuestro colega Patricio Mena, le mando un afectuoso saludo, una pronta recuperación para que los vecinos y vecinas se queden tranquilo no es nada grave, después él podrá contar de qué se trata, pero le mandamos un cariñoso saludo. Quisiera también unirme a los saludos de María Paz. Y bueno, yo confío bastante en el criterio y en el informe técnico que ella nos acaba de mostrar, así que saludarla en este día, felicitarla por su trabajo y apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a María Paz conozco su trabajo y también felicitar el trabajo que ha hecho el equipo de seguridad municipal. Este no es un tema que viene desde ahora, es un tema que lo vienen trabajando hace ya bastante tiempo. Respecto al tema de las cámaras de seguridad aquí no me podría yo oponer porque ya hay una licitación, están los equipos, o sea, independiente que sea un trato directo. La tecnología que se está ocupando hoy día nos condiciona también que sea esta empresa, pero también señalar que las cámaras hoy día también, aparte del tema de la seguridad de delitos, también hoy día las cámaras sirven para el tema de la seguridad vial, el tránsito. Tenemos un problema que yo creo que como Concejo vamos a tener que abordar y esto también sirve y esto quedó demostrado ahora que entraron todos los niños al colegio. Nos va a servir para muchas cosas este tema, las cámaras, así que nada más alcalde que aprobar. Y yo sé que vienen otros proyectos que también está trabajando María Paz, que seguramente también van a ser presentados en este proyecto. Yo lo que le pido a María Paz es que ojalá se termine el proyecto y se conecten al tiro las cámaras, porque este proyecto ya lleva más de un mes y tanto ya finiquitado y sin conectar. Entonces yo entiendo que estuvimos en un periodo de receso, pero la idea es que se termine el proyecto y se conecten al tiro las cámaras, porque los delitos han aumentado y eso somos testigos todos, en mi barrio han aumentado considerablemente y eso es lo que necesitamos, más seguridad, más medios de fiscalización y creo que esto cumple plenamente. Yo apruebo señor alcalde

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estoy plenamente de acuerdo con este trato directo. Telefónica Empresa, es una de las que tiene bastante avanzada la tecnología en relación a las cámaras. Pero yo voy a insistir señor alcalde, si queremos una ciudad segura tenemos que usar la tecnología. Yo sigo insistiendo que tenemos que tener un proyecto de drones para cuidar la ciudad en el centro y en los lugares donde más delito existen. Yo sigo proponiendo señor alcalde, si los colegas lo estiman conveniente de traer nuevamente al ingeniero que se especializó en

Estados Unidos, en España, que nos podría apoyar y asesorar para aplicar esta tecnología que hoy en día se usa en la mayoría de las ciudades más avanzadas de nuestra ciudad y de nuestro

país. Yo creo que nosotros tenemos que hacer uso de esta tecnología, no tenemos que andar pensando en que los drones nos van a sacar la película en la piscina de mi casa. Eso no es, no se usa así el dron, se usa para la seguridad de la población y realmente nosotros creo que hemos sido un poco indiferente al uso de esta tecnología. Yo le propongo a los colegas si estiman conveniente señor alcalde, de que nuevamente este especialista nos venga a explicar cuál es el objetivo y qué sentido tiene para nosotros la seguridad y qué importancia tiene para la seguridad en nuestra ciudad. Apruebo este punto de Tabla señor alcalde, le doy la sugerencia por si a los colegas les interesa.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, María Paz, por tu presentación. Siempre reconocido y valorado el trabajo que realizan ustedes como equipo y creo que se entiende que el trato directo quedo aprobado en la licitación anterior, con el objetivo de darle la continuidad del servicio que hoy día prestan las cámaras de seguridad a nuestra comuna. Me gustaría y nos gustaría a todos, creo yo, tratar de ir generando obteniendo más recursos para poder abarcar otros sectores y otras arterias tan importante como son la 8 Sur. Hoy en día la Bicentenario que se ha visto afectada por una cantidad importante de robos y portazos, también la avenida Las Rastras, que también independiente de que sean personas que a lo mejor viven en un sector más acomodado, también son ciudadanos de nuestra comuna. Y no porque tengan a lo mejor mayor recurso van a tener disponibilidad de tener cámara en la vía pública, que es responsabilidad de nuestra comuna. Así que creo que seguir trabajando para que ustedes puedan ir ingresando y otorgando una mayor calidad en la seguridad de nuestros vecinos. Lo otro es que también cuando iniciamos este Concejo yo y creo que otro concejal más Marcelo propusimos que hiciéramos un comité de Seguridad Pública y no llegó a puerto. No lo tenemos y no lo hicimos. No sé por qué no se concretó. Finalmente, no hubo mayoría, pero en un principio no lo tomamos y fue una de las primeras cosas que yo nombré en este Concejo cuando me integré. Así que obviamente apruebo este trato directo, como lo decía, mencionando que existe una cláusula en la licitación anterior y por el hecho de darle continuidad al servicio que presta en la seguridad de nuestros ciudadanos.

SR. ALCALDE : Bien, junto con saludar a María Paz, manifestar lo siguiente, Marcelo lo decía que se está trabajando en un proyecto de implementación de una central de monitoreo, ampliar la actual central de monitoreo, para poder ampliar la cobertura, porque con la CEMCO actual se limita la cantidad de cámaras que pueden estar instaladas en la ciudad. Hoy día tenemos alrededor de 110 cámaras o 104 cámaras que están en proceso o en ejecución o en proceso de licitación, pero prontamente vamos a tener una cantidad de cámaras que no puede ser operada en la central actual. La Subsecretaría ya nos financió un proyecto para ampliar la central de monitoreo y también oficinas de seguridad pública en distintos puntos de la comuna. Con respecto al tema del dron concejal, existe un proyecto en la Subsecretaría de Prevención del Delito también, que yo entiendo ya están los recursos asignados. Ahí hay que ver si ya están trabajando con las Policías. Y con respecto a la comisión, bueno, yo creo que los esfuerzos que se realicen en lo que manifiesta la concejala Pula Retamal es bastante preocupante y yo creo que todo esfuerzo que realicemos, bienvenido. Hoy día existe el Consejo de Seguridad Pública, que está establecido por ley donde participa la Fiscalía, la Defensoría, la distintas Policías. Y ahí la idea es que a través de esa mesa de trabajo planteemos todas las propuestas y ahí es donde se discuten y se revisan como abordamos las diferentes problemáticas que existen en la comuna. Pero si se quiere hacer una comisión adicional, bueno, bienvenido, lo que abunda no daña. Así es que María Paz yo creo que sería importante quizás exponer lo que se está trabajando para que se tenga conocimiento pleno y también ir diciendo cuáles son los proyectos que vienen hacia adelante. Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°041	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Trato Directo al proveedor Telefónica Empresas Chile S.A., para la ampliación de los servicios de mantención de cámaras de vigilancia, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, Punto 6 Letra a) de la Licitación ID 2295-2-LQ21.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 7. Es el acuerdo para autorizar la exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Rosa Caro Cuevas, Carolina Farías Cornejo, Marcos Morales Pardo, Juan Sepúlveda González, Oscar González Zúñiga, Norma Soto Portiño, María Sandoval Valenzuela, Ana Pacheco Morales, Adriana Garrido Castro, José Saldivia Triviño, Ana Dorador Jara y Luis San Martín Fredes.

SR. ALCALDE : Melania

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde

SR. ALCALDE : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA JAVIERA CARRERA : No hemos tenido oposición, ni reparo para este tipo de aprobación, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

<p>ACUERDO</p> <p>N°042</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; la exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Rosa Caro Cuevas, Carolina Farías Cornejo, Marcos Morales Pardo, Juan Sepúlveda González, Oscar González Zúñiga, Norma Soto Portiño, María Sandoval Valenzuela, Ana Pacheco Morales, Adriana Garrido Castro, José Saldivia Triviño, Ana Dorador Jara y Luis San Martín Fredes.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, secretario. Parto con plantear que saludo a la paz y digo no a la guerra. Saludo a todas las mujeres que sufren a mano y a consecuencia de ella, en los países lejanos que hoy día están en ese conflicto. Saludo el recuerdo y la presencia aquí de una distinguida compañera, tremenda mujer, Gladys Marín, quien nos dejará en un día como hoy hace algunos años, una luchadora, por supuesto icónica del proceso emancipador que hemos realizado las mujeres. Saludo a todas las mujeres que trabajan, que cuidan, que sufren y que aman. Saludo a las dueñas de casa, a las profesionales, obreras, campesinas, tejedoras pescadoras, saludo a las mujeres políticas, religiosas, soñadoras, artistas, estudiantes, obreras, en fin, a todas las que hacemos esfuerzo por construir un mundo mejor. Saludo a las mujeres, a las transgéneras, a las lesbianas, simplemente somos mujeres. Abrazos a todas. Retomando el trabajo que tenemos por delante, espero que este sea un año provechoso y de muchos logros. Saludo y aquí hago mi saludo a nuestro colega Patricio Mena, que fue sometido a una operación y espero que prontamente se recupere para que se reintegre a este Concejo, que siempre es un aporte. Con fecha 24 de febrero llegó un documento que lo envía la señora Cecilia Arellano, presidenta del Comité Vecinal Los Ranchones. Yo creo que les llegó a varios concejales, y plantea el problema con un avícola. Solicito se informe qué pasa con la situación, porque parece que está funcionando en forma no autorizada esa avícola y que genera problema para los vecinos, pero no sé si le llegó a los demás, para que también lo veamos y nos puedan dar una respuesta en el Concejo. El ingreso a clase nuevamente es un reto, una dificultad para los trabajadores y las trabajadoras de la Educación. Tanto los asistentes, los profesionales, los docentes, los docentes y aquí algo alcalde que se le ha solicitado en varias oportunidades, que es contar con un contrato, con un seguro de protección, un seguro covid yo no sé, lo hemos hecho la petición en varias oportunidades, pero no hemos tenido respuesta y en este momento falleció un profesor del liceo comercial, así que al liceo comercial parece que le llueve sobre mojado. Ya tenemos un alumno también herido, entonces necesitamos tener esa respuesta si es positiva o negativa, pero saber, contar con otro seguro, porque la familia queda muy indefensa cuando ocurre esto. Esto es una desgracia para la familia. Entonces señor alcalde lo volvemos a solicitar un seguro covid que vuelva a proteger. Consulto como presidente de la Comisión si habrá concurso del jefe DAEM para este año, porque se planteó que está en proceso, pero me gustaría que ojalá se optimice eso porque ya lleva mucho tiempo. El jefe DAEM está con un permiso sin goce de sueldo, porque él pertenece a la dotación de San Clemente y está acá. También me informan que el jefe de UTP está con una situación de una licencia y no hay jefe UTP en el Daem. Entonces necesitamos que otra persona ocupe ese lugar, a lo mejor del mismo Daem, para que pueda llenar ese espacio, porque es súper importante el jefe de UTP en este momento y una vez que se llame a concurso del Jefe Daem, viene todo el otro llamado a concurso de los directores, que está pendiente de hace mucho tiempo. Hay directores que ya pasaron hace rato el tiempo que les permitía la ley estar vigente y están hoy día con permiso. Bueno, me lo presentó una directora de una escuela que había problema y que ella está a punto de cumplir

y quisiera terminar su mandato, pero siento que a lo mejor se va a extender más en el tiempo entonces es bueno que revisemos eso, señor alcalde. Bueno, sigo planteando la situación de la auditoría. Gracias a que nos pusimos un cartel y vamos a hacer una demostración, en fin, creo que se ha apurado un poco, pero llevamos 7 meses, 8 meses ya en ejercicio y necesitamos saber que se apure un poco, se agilice la situación de la auditoría externa para que podamos después trabajar un poco más en conocimiento de lo que tenemos y lo que no tenemos. Y otra carta que llegó el día 4 de febrero solicitando autorización en el espacio de la escuela Concentradas para el día viernes 11. ¿Por qué? Porque esto es el día viernes 11 desde las 16:30 horas lo firma Bernardo Cuevas Dinamarca, presidente regional de la ANFU Cultura para que puedan hacer uso de ese espacio el día en que asume el nuevo Presidente, el nuevo Gobierno. Eso por el momento, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La verdad es que en el Día Internacional de la Mujer los hombres lo único que podemos decir es que la acompañamos en su lucha y que de a poco tenemos que ir poniéndonos a disposición de la construcción de una sociedad más justa y más igualitaria. Ellas son las protagonistas. Por lo tanto, no hay mucho que nosotros podamos decir, solo ponernos a disposición, acompañarlas. Respecto de otros temas hay una carta que nos llegó de una denuncia donde se solicita el cierre de un plantel avícola que está ubicado en el sector Los Ranchones, entonces a mí me gustaría, en virtud de que la concejala ya lo mencionó, convocar a una comisión de Medio Ambiente para la próxima semana. Yo le voy a enviar el día y la hora para que podamos establecer desde ahí, desde la Comisión, una visita al sector para poder analizar in situ cuál es la situación y hacer la denuncia correspondiente. Porque si esto altera la vida de los vecinos claramente nosotros tenemos algo que decir al respecto, así que yo le voy a informar el día y la hora de la Comisión de Medio Ambiente para la próxima semana. Otra preocupación que tengo señor alcalde y que quiero transmitirle tiene que ver con lo que hice mención hace un rato, a modo de broma, pero es una situación súper seria que tiene complicada a la ciudad, que tiene que ver con los eventos o los hoyos que hay en la calle. El pavimento de Talca está en muy malas condiciones, hay calles donde apenas se puede transitar, hay otras que han mejorado. Yo quiero felicitar al equipo de la Secplan porque hace algunos meses atrás hice mención respecto de la calle 17 Norte, entre en la circunvalación y la avenida Cancha Rayada, y hoy día ya están iniciado los trabajos. La gente está bastante contenta, aun cuando este tipo de trabajo genera incomodidad ellos entienden que viene una mejora en su calidad de vida. Sin embargo, hay otros sectores donde es intransitable. Por lo tanto, me gustaría solicitar al alcalde que se pudiera cuantificar primero el estado de situación de las calles y lo otro es diseñar un plan que nos permita enfrentar esta situación. Porque con el parque automotriz que tenemos hoy día en la ciudad, tener calles en condiciones para poder circular es una necesidad prioritaria. Asimismo, es una necesidad prioritaria que las luminarias de la comuna se mantengan en buen estado hay sectores donde la inseguridad de por sí es compleja y además la falta de mantención en los equipos de luminaria pública lo hacen aún peor. Por acá tengo unos videos donde toda la luminaria del costado de la calle del regimiento, esa avenida ancha, prende y apaga como árbol de Navidad. Entonces eso complica a los vecinos, sobre todo en un sector donde hay mucho árbol, donde en la noche transitar es complejo, sobre todo para las mujeres que hoy día empezaron las clases presenciales las niñas de los colegios llegan ahí y en poco tiempo más va a empezar a oscurecerse temprano, así que necesitamos tener ese tema resuelto señor alcalde, básicamente esas son las cosas que a mí me preocupan hoy día respecto a este tema y como estamos perdiendo el año, como se vienen los permisos de circulación, como vamos a tener recursos frescos, yo le sugiero que podamos trabajar en un plan para abordar esta problemática y resolverla en el mediano plazo. Otra cosa que me tiene bastante preocupado, señor alcalde, el tema de los residuos nosotros tenemos un problema en esta ciudad que se puede transformar en un problema regional en pocos meses producto de la situación en la cual se encuentra hoy día el Relleno Sanitario, el cual además tiene que ser solicitado y estamos fuera de todos los plazos y la verdad que yo tengo el temor de que nos pase lo mismo que nos pasó con los parques y jardines, que nos dimos cuenta que todo había que resolverlo y se cumplieron todos los plazos

y no logramos resolver. Quiero hacerle un llamado entonces a Cristian Ramírez, que es el encargado de Aseo y Ornato y de Medio Ambiente, él estaba a cargo del tema de los jardines hoy día está a cargo del tema de los residuos. Por lo tanto, hacerle un llamado a que nos podamos reunir tal vez en esta misma Comisión de Medio Ambiente que voy a citar para la próxima semana, que nos pueda acompañar y nos haga entrega de un informe y un estado de situación respecto al reciclaje respecto a la recolección segregada respecto a la condición en la cual está el relleno sanitario hoy día funcionando y cuánto tiempo de vida útil le queda porque nosotros tenemos que licitar esto. Ese contrato vence en junio, un contrato que duró aproximadamente 20 años. Y si nosotros no hacemos algo, si no nos ponemos creativo, no nos ponemos innovadores, vamos a condenar a Talca a tener el mismo modelo de gestión de residuos por los próximos 20 años, y eso yo creo que sería una derrota política tremenda para este equipo de concejales, que tiene ganas de hacer las cosas bien, de hacer las cosas de manera distinta y de incorporar la innovación como un mecanismo de trabajo permanente. Por lo tanto, yo le hago la invitación a los colegas a que participen de esa reunión de medio ambiente y me gustaría señor secretario por su intermedio, invitar a don Cristian Ramírez que nos pueda acompañar, si nos pudiera acompañar al alcalde sería maravilloso así que vamos a mandar la invitación también. Bueno, y en la medida de su tiempo puede hacerse parte de eso, pero es un tema súper importante que creo que tenemos que abordar y tenemos que abordarlo ahora porque estamos contra todos los tiempos. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Bueno, primero, efectivamente, reconocer la historia del Día Internacional de la Mujer, que no es un día alegre, sino que es un día para reflexionar sobre las condiciones, sobre cómo la sociedad ha ido creciendo, pero también hay muchos desafíos que están pendiente y que están lejos de verse superados. Así que el reconocimiento para las mujeres que trabajan en este municipio, particularmente a quienes conozco a muchas de ellas durante muchos años, desde mi niñez. Así que las reconozco, porque creo que son personas trabajadoras, esforzadas, sacrificadas y que le dan sentido también a la función pública, en este caso a la función municipal. Así que saludar con especial cariño a la familia municipal, a las mujeres que trabajan acá en el municipio, porque creo que son también el alma de lo que intenta hacer este municipio y que es un municipio abierto y que es un municipio que trata de hacer una política más humana. Al menos yo creo que estamos mandatados en esa dirección. También alcalde, respecto al problema que yo mencionaba de Seguridad Pública, que es una crisis nacional, no solamente de la ciudad de Talca y la región del Maule, hacer presente el problema que tenemos en los quinchos del Cerro La Virgen, que yo ya lo he comentado, y se lo he conversado al alcalde. Tenemos que juntarnos con los vecinos, yo ya he tenido esas conversaciones, para poder cerrar quizás y tener horarios de cierre, ya que esta situación no da para más, toda la madrugada consumo de alcohol, drogas, vecinos, niños y niñas que estudian en la universidad o que van al colegio, que van a la escuela y que no pueden dormir durante la noche porque hay concurrencia de delitos a algunos metros de su casa. Esto es una cosa que creo que tenemos que abrirlos a toda la comunidad, pero con horario razonable. Nadie va a compartir un asado al quincho a las 4 de la mañana. Entonces creo que es importante que nos hagamos cargo de cuidar nuestros espacios públicos, que nos gusta hablar de ellos y ensalzarlos. Pero también creo que eso significa tener una responsabilidad con los vecinos respecto de condiciones mínimas, porque efectivamente, incluso si uno va más a la historia de los quinchos antiguos, del Cerro de la Virgen, siempre fueron con una dimensión familiar. Así que creo que tenemos que cuidarnos del espacio público carabineros ha hecho varios operativos durante las últimas semanas, pero eso no es necesario porque efectivamente tendrían que disponer prácticamente alcalde de una patrulla diaria y las condiciones no están para eso. Así como hay una crisis de seguridad de las instituciones carabineros también tiene una profunda crisis porque le falta personal y le faltan las patrullas correspondientes. Así que creo que hay que analizar alcalde sinceramente, la idea de poder tener un resguardo para esos vecinos y tener horarios y que ellos tengan su acceso obviamente en cualquier horario, porque son personas que viven y que residen ahí diariamente. Pero nosotros tenemos que darle cierta certeza también, porque el

problema es bastante importante y la verdad es que ha ido escalando el nivel de violencia, así como también lo describen las vecinas y vecinos en distintos puntos de la ciudad ha ido escalando. Hoy día el delito se está desarrollando con mucha más violencia que antes y eso es una cosa que está ocurriendo diariamente, sobre todo en horario de madrugada y porque ahí no hay descanso para esas vecinas. Y efectivamente, no es un espacio creado para eso, es distinto, no es un espacio de esparcimiento nocturno, sino que es un lugar familiar. Y finalmente, alcalde también hago presente en el sector rural de Talca, que siempre me gusta radicar mucho mi discurso de una política más humana también con el mundo rural. Hacer presente el problema que tenemos en el sector de Panguilemo Norte, con la necesidad imperiosa que tenemos de dos señaléticas Pare en la dirección hacia el sector de Alto Panguilemo que hemos tenido problemas por la enorme velocidad con la que transitan los automovilistas en ese sector. La verdad es que es cosa de horas, de momento, de que tengamos efectivamente mayores accidentes en ese sentido y tenemos que trabajarlo con la gente del cuartel urbano, entiendo, y también lo que tiene que ver con una necesidad de un signo Pare para la entrada de Panguilemo desde el lado Norte del sector, donde efectivamente se repite el mismo patrón de conducta automovilistas que conducen a toda velocidad sin respeto alguno. Finalmente, en este mismo tema hacer presente alcalde, lo que hemos conversado con anterioridad respecto a la necesidad del aparcadero municipal, que sé que ha ido avanzando en el conocimiento de esa decisión, creo que es importante tener un aparcadero municipal, que eso solucionaría varias cosas y lo hemos venido planteando hace varios meses y creo que es hora también alcalde, que vayamos avanzando en esa dirección, como también no sé si queda algún minuto, la cuestión referida a encontrar con Talca o con otros municipios también alcalde, un espacio para que toda la gente de los tuner y también tengan un espacio, porque si no es hacernos también los sordos y los ciegos como que no estamos viendo lo que está ocurriendo, pero todos sabemos lo que pasa diariamente. Así como hemos logrado frenar algunos focos por la colocación de reductores de velocidad de lomos de toro, también hemos sabido y los escuchamos todas las noches que se han desplazado hacia otros puntos. Mejor sería que pudieran hacerlo en un lugar cerrado, seguro, con ciertas condiciones para que efectivamente no tengamos este problema y no tengamos que lamentar el día de mañana noticias lamentables. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. En 1908, distintas mujeres textiles se convocaron en una empresa de Estados Unidos para decir basta a la precarización laboral, se organizaron, alzaron la voz contra un patrón de fundo negrero y como muchas veces los hombres en la historia el prendió fuego y 128 mujeres murieron por la lucha laboral, por la dignidad laboral de las mujeres, no solo en ese contexto, sino también en el mundo en función de eso distintas teóricas, distintas activistas y en algún momento también la ONU declara el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y ahora el Día Internacional de la Mujer. En ese sentido, quiero, como decía ayer la compañera Melania, recordar a la compañera Gladys Marín el gran honor, quizás, o admiración para muchas de las dirigentes de izquierda de las dirigentes feministas, pero también a todas las mujeres, a todas las funcionarias de esta Municipalidad, que son muchas más que los hombres y que a pesar de que muchas cumplen las mismas labores, ganan menos dinero. Estuvimos revisando en Transparencia alcalde, ahí en lo altos mandos no se da, pero efectivamente las mujeres de que no están ni en los mandos intermedios ni en los mandos directivos ganan menos que los hombres alcalde. Y podemos después verlo con rigurosidad. Y en ese sentido quiero saludarlas, pero no felicitarla, porque también quiero recordar en un ejercicio pedagógico que hoy día muchos apostamos que no hay nada que celebrar. La consigna que levantó la Coordinadora 8 de marzo, que es una coordinadora que reúne a distintas feministas y plataformas de mujeres a nivel nacional nos aún en un eslogan hoy que es "Salgamos por las que no están". Hace poco nos dejó Lizbeth. Hace poco en Palermo nos enteramos que a plena luz del día, entre cuatro hombres violaban a una mujer. Hace unos años nos dejó Lizbeth y hace unos días muchas denuncian violencia intrafamiliar. Va a ser feliz el día en que las mujeres podamos caminar libres y sin miedo. Va a ser feliz en que no sea motivo la ropa, el lugar, el color, el porte de nuestro cuerpo, un motivo

para la denigración femenina. Y me emociono, pero me emociono con orgullo, porque muchas de las que estamos acá cargamos no solo con el trabajo remunerado, sino que con un trabajo más esencial que cualquiera el trabajo doméstico, reproductivo, el sostén de esta sociedad. Es decir, si nosotros dejáramos de cuidar de amamantar y de criar, simplemente la sociedad no se reproduce. Y es a ellas hoy día a quién quiero reconocer, reconocer desde el orgullo, desde la resistencia y desde ese motor femenino, tal como lo hablábamos en la plaza, que hoy día a pesar de las desigualdades salariales, estructurales y culturales, ¡hemos sabido salir adelante y hemos sabido poner los puntos sobre las íes y decir basta! y todos los lugares que hoy día las mujeres políticas que estamos en este Concejo, las mujeres políticas que están en la Gobernación, la primera vicepresidenta del país, no nos han regalado, sino nos los hemos rebuscado a través de la organización política de las mujeres y su liberación. Y en ese sentido, funcionarias municipales en conjunto con las distintas colegas que componen este Concejo Municipal hemos hecho una solicitud el día 4 de febrero para que hoy día, después de las dos de la tarde, puedan tener un cambio de actividades, no para que las feliciten, no para que nos regalen chocolates. Es para pensar en nosotras, para que, por fin, en un espacio de autocuidado, nos podamos mirar a la cara, nos podamos reconocer y podamos pensar la municipalidad y la ciudad que queremos. A eso la invito, queridas funcionarias hoy día, a que se miren a la cara, a que no reconozcamos, incluso con todas esas diferencias que tenemos y sigamos encontrando una y otra vez para que esa organización política histórica que hemos tenido como mujeres nos lleve al triunfo, al triunfo de la igualdad que nos permita caminar, tal y como dije al principio, libres y sin miedo. Muchas gracias, en el primer punto, en ese sentido alcalde, quisiese agradecer la conmemoración, el reconocimiento que usted hace hoy día, pero desde mi apreciación personal siento que no todas las dirigentas políticas y feministas que hoy día se premiaron ahí se reconocen. Hay quienes tenemos el feminismo y tal como hoy día muchas los plantean, existen feminismos y por ende distintas representaciones de ello. Y siento que ahí faltaron muchas dirigentas, las dirigentas de las colectivas feministas, dirigentas de sindicatos independientes, de feriantes, que principalmente somos las mujeres la que ocupamos esos puestos de trabajo. Y es por eso que a través de este Concejo municipal y por intermedio del secretario municipal quiero solicitar que desde la Comisión de Género podamos también reconocer a estas mujeres en el próximo Concejo Municipal del día martes, a quienes vía oficio Partes en conjunto con las compañeras voy a entregar los nombres de esas premiaciones y bueno, ahí quiero pedirle la manifestación a las y los colegas, si es que apoyan que podamos también premiar a los sectores que yo creo no ocuparon un espacio hoy día, alcalde. Lo segundo, también hacerle el llamado, que ya se lo hemos hecho con la colega Carolina Soto, que es que podamos concretar alcalde el convenio de Transversalización de Género en la política pública comunal, que lo hemos pedido hace varios meses y no lo hemos podido concretar. Así también poder hacer de forma oficial la invitación a la directora de la Casa de la Mujer o encargada, secretario para mañana a las 17 horas en el Salón Municipal, a la vuelta del trabajo de Comisión, donde tenemos varias propuestas con la colega Soto y las demás. Luego de eso, quisiera solicitar por su intermedio secretario que nos puedan hacer llegar a este Concejo Municipal todos los proyectos que se han ingresado desde que nosotros ingresamos a este Concejo por la DOM, es decir, la Oficina de Obras Municipales y también quería transparentar alcalde, ya lo hablamos ayer con la administradora municipal interina, que no han hecho llegar distintas observaciones, distintos funcionarios que aún están en ejercicio, pero también distintos funcionarios y funcionarias que han sido desvinculado en este mes que nosotros no estuvimos. Bueno, hay algunas coherencias administrativas que al menos a mí no me hacen sentido de despidos, uno pudiese entender que todos los años uno puede reestructurar la municipalidad y parte de ello también es despedir espacios que no son necesarios, pero no así espacios que son necesarios, como por ejemplo que despidieran al trabajador social de la EGIS municipal. Cuando hoy día la EGIS municipal tiene cinco proyectos en funcionamiento, cualquiera que haya estudiado en el área sabe que una EGIS municipal no puede funcionar sin trabajador social y así un montón de despidos que según mi criterio algunos no se justifican. Y aquí voy a hacer otro punto alcalde Yo hace un par de meses, a través de este mismo Concejo, por intermedio del secretario municipal, pedí que se respetara el artículo 8 en su inciso número 7, en donde establece que la Municipalidad nos tiene que entregar en un

informe al Concejo siguiente, que de hecho hoy día no lo entregaron, todas las compras de trato directo que hicieron en febrero. Es decir, no se cumplió la ley, pero curiosamente alcalde en esta municipalidad y yo se lo he dicho varias veces la ley existe como a conveniencia, según mi lectura, porque ese mismo inciso establece que no solo tiene que entregarnos las licitaciones, las propuestas de privados, las contrataciones de trato directo, las compras de trato directo. Sino que también nos tienen que entregar la contratación de personal y lo establece clarísimo. Y el otro día me puse a estudiar, así como si no quiere la cosa y me acordaba de un argumento que nos dio la directora jurídica hace unos meses atrás respecto a una petición que hicimos con la concejala Soto a que nos enviaran la nómina de los funcionarios del Programa Junto a Ti, que ya no existe. Y una de las respuestas de la directora jurídica fue que por ley no podíamos acceder a eso porque era información reservada y personal de los funcionarios. Totalmente en contra de lo que establece el artículo 8 en el inciso 7 alcalde. Entonces yo en función de esto, de que están haciendo despido, que según mi perspectiva son injustificado alcalde y que de alguna manera me hacen pensar, porque esto no es algo que se está dando solo en esta municipalidad, sino que, en muchas, y recordemos que en un par de días asume otro gobierno, por ende, muchos van a quedar sin trabajo. Es que hagan respetar el artículo 8 alcalde, por favor, tal como lo establece la ley, no le estoy pidiendo ninguna atribución que no le corresponda a esta concejala para poder nosotros visar el buen funcionamiento de esta municipalidad y poder fiscalizar si efectivamente a toda esa gente que la están despidiendo después la van a reemplazar con otros puestos políticos, eso alcalde.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejala, va a haber una segunda vuelta.
Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, señalar que en los puntos de incidentes voy a fraccionar mi intervención, lo más probable que sean en segunda ronda, en primera instancia, saludando al colega Patricio Mena, que lo tenía considerado en mis incidentes por su tema de salud. Él quería estar acá, pero también tiene que ser responsable con su estado de salud, así que prontamente se va a incorporar, para que todo salga bien. Y en segundo punto, que ya lo han mencionado, muy bien mi compañera Paula Retamal, hacer un saludo por la conmemoración de un nuevo 8 de marzo y en ese sentido decir que por lo menos desde esta concejalía, en lo personal valoro mucho el espacio y el momento, el acto político alcalde que se hizo hoy día en la mañana de poder poner en valor las historias de mujeres, mujeres talquinas, sencillas, destacadas en distintos ámbitos, creo que eso es muy valorable, pero también en ese sentido alcalde no me puedo quedar callada y compatibilizo un poco con lo que dice mi compañera Paula. En lo personal me habría encantado que pudiésemos haber consensuado también relevar a mujeres que nosotras consideramos no pudieron estar en ese espacio. Y eso sabemos que son muchas las que quisiéramos relevar a todas y poner en valor a todas, entonces a través de este saludo, decirles que a través de estas mujeres que se destacó hoy día, se extiende el saludo y la valoración por la lucha de todas las mujeres que en sus distintos espacios luchan día a día para tratar de avanzar en mayor justicia social y en igualdad. Hoy día es un día de reflexión, es un día de poner en memoria a todas aquellas que ya no están y las que estamos hoy seguir tomadas de la mano, luchando por los sueños y las mejoras y derechos de las que vendrán. Eso con respecto al saludo. Segundo, voy a hacer la división de mis incidentes, primero en mi rol de fiscalizadora como parte de este órgano colegiado y en ese sentido alcalde y colegas, quiero señalar mi preocupación y ya que estuvimos con un mes de receso. Recordar que en enero tuvimos una discusión súper compleja con respecto a la situación de patentes y en vista de que en este primer Concejo de marzo también estamos empezando a revisar este tipo de patente adquiriendo nuevas no quiero dejar de lado que en enero hay un contribuyente que se le aprobó su patente, en este caso la de Mangos, que estableció compromisos de mitigación en favor de la comunidad. Por eso, hoy día, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Barrio y Participación, solicito al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, aprovechando que vamos a citar para poder revisar el punto de la patente que hoy día por consenso logramos, o sea, decidimos revisarla con mayores antecedentes que pueda solicitar el informe respectivo a quien corresponda, de cómo va el cumplimiento de estas medidas de mitigación para poder estar

consensuando también y trabajando en conjunto con la comunidad de que se vele por esos compromisos. Porque aquí hubo muchos concejales que dijimos y teníamos el temor que lo que ya había pasado en situaciones anteriores no se cumpliera y al parecer está ocurriendo, pero para no entrar en prejuicios ni nada, prefiero ser lo suficientemente objetiva y solicitarle, colega, que por favor haga esa mención. Segundo punto y aquí un poco, empatizando también con lo que comenta mi compañera y presidenta de la Comisión de Educación alcalde, yo hoy día no solo le hablo como concejala, sino también como madre de hijos que también son parte de la educación pública, y esto lo hago extensivo no sólo para la pública, sino también para la privada. Nosotros somos sostenedores de las escuelas municipales y ahí el DAEM, supuestamente hoy día, por todas las disposiciones del Ministerio de Salud, hay un protocolo. Hay un protocolo que tiene que ver que hoy día ya no hay foros, pero hay ciertas medidas y controles que tenemos que fiscalizar con respecto a los contagios. Me ha llegado algunas denuncias, alcalde, de que hay una situación preocupante, al menos serían varias escuelas, pero yo tengo conocimiento de dos que es la Escuela Las Américas y el Complejo Javiera Carrera, donde hay más de tres contagios por curso y hoy día deberían estar en fase, pueden estar condicionados esos o establecimientos a un posible brote. Se han tratado de comunicar los docentes porque no ha habido mucha formalidad con respecto a cómo se tiene que actuar en estos casos creo que han tratado de llamar a la Seremi de Salud y no han podido comunicarse a esos teléfonos que dispone el protocolo, de hecho, protocolo que tuve que reenviar porque no todos lo conocían. Entonces esta situación a mí me preocupa alcalde, porque nosotros como sostenedores creo que tenemos que reforzar nuestro proceso de fiscalización. Yo no sé qué está pasando con el DAEM. Ya dijo aquí la colega que hay algunos funcionarios que están con licencia y uno puede entender que los funcionarios se enfermen. Todos tenemos derecho a tener también el derecho al cuidado de nuestra salud, pero el sostenedor debe velar porque si hay alguna dificultad tenemos que buscar la forma de cómo controlamos esa situación. Hace unos días atrás yo personalmente llamé al administrador municipal, a Don Ariel, que hoy día está de vacaciones, y le di a conocer también una denuncia que en el Complejo Javiera Carrera llevaba dos días sin agua. Situación que el DAEM no daba ninguna explicación. Entonces la denuncia que yo hago acá y que para que tome conocimiento porque a lo mejor no era de su conocimiento, es que por favor revisemos la situación de lo que hoy día está pasando prontamente vamos a citar a Comisión de Educación por lo mismo, porque tenemos que ser súper cuidadosos con el proceso de fiscalización hoy día, sobre todo en este retorno seguro a clases, que sabemos que el protocolo es distinto, por ende, para tranquilidad de la comunidad, de los papás y las mamás que están en la casa y poder entender de que tratemos de que nuestros niños también tengan un proceso de aprendizaje adecuado, generemos las condiciones para dar esa seguridad. Si hay un tema, a lo mejor es desinformación alcalde A lo mejor las acciones se están cometiendo, no lo sé, pero hay que revisar. Me parece preocupante que yo tenga que remitir un protocolo a una comunidad educativa porque no tenía conocimiento, ahí algo está pasando, no creo que sea a lo mejor en todas las escuelas, pero le hago la invitación que a través de su intermedio don Yamil podamos oficiar al DAEM que nos informe cuál es el protocolo o el medio de información que efectivamente se comunicó a las comunidades educativas sobre este protocolo qué hay que hacer, cuál es la vía donde hay que informar en caso que hayan estos rebrotes, cuál es el rol que está cumpliendo el prevencionista con respecto a dar el soporte técnico debido a estas comunidades educativas, eso alcalde con respecto a los temas de educación. Y en tercer punto, hoy día voy a hablar sobre una denuncia que me llegó del sector de Villa Las Lilas, específicamente en el pasaje 21 y media Sur con 5 Poniente, don Yamil, para que lo pueda anotar, que es el pasaje que da a la Capilla Apóstol Santiago. En este sector hay un proyecto de mejoramiento de pavimento y reposición de veredas que el cual ya fue ejecutado y hace una semana la constructora se fue del sector y ya volvió a la normalidad, pero hay problemas en ese pasaje de cómo quedó la vereda, habría observaciones y la comunidad, hay algunos vecinos que se comunicaron con el encargado de la constructora y él comprometió que antes de terminar toda la obra él iba a reparar ese trozo de la de la vereda. A mí me remitieron fotografías, las cuales yo le voy a hacer llegar a través de Sandrita y Betsabé don Yamil, para que pueda acompañar este registro y esta denuncia y solicitar a las unidades que correspondan que entiendo debiese ser la dirección de Obras para poder

tomar contacto con el inspector y revisar esa situación, porque entiendo que hay garantías asociadas y sería importante revisar y de manera interna le daré también el nombre de quien establece esta denuncia para que se le pueda entregar la respuesta a él como corresponde.

SR. SECRETARIO : Tiempo para la primera vuelta. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas las vecinas y vecinos que nos escuchan y muchos esperan el momento de los incidentes para poder informarse de las cosas que están ocurriendo en su comuna. Quisiera partir saludando, obviamente, a las mujeres que luchan, a las que luchan de todas formas, de todas las maneras posibles. Quiero saludar a mis congéneres. Quiero saludar a las mujeres que nos ven desde la casa, a las que nos ven desde su trabajo y a las que laboran fuera de la casa, a las que aman, a las que crean y a las que diseñan para que este mundo sea un poco mejor. Una de las peticiones con las cuales quisiera poder convivir, por lo menos en términos sociales y con eso se me cumpliría un gran deseo si pudiera pedirlo, es uno de tantos, pero es poder caminar por las calles de día o de noche, o a la hora que sea y por la calle que sea, sin el temor de ser atacada o que alguna de mis hijas sea atacada o alguna de mis amigas o familia sean atacadas, con ese deseo para comenzar, no pido tanto, sería muy feliz. Bueno, luego de ese saludo, quisiera indicar que hay una situación que encuentro delicada, porque el Parque Costanera que costó bastante hacer, s que costó bastante ejecutarlo en términos de dinero, en términos de diseño, creo que hoy en día significa un lugar muy importante para muchos emprendedores y para muchas familias hoy en día el anfiteatro de la Costanera se encuentra sin luz eléctrica, independientemente de las razones por las cuales el anfiteatro haya sido dañado creo que no sirve de nada tener un anfiteatro si no tiene luz eléctrica. Entonces quisiera oficiar don Yamil si pudieran hacer una revisión del cableado del tablero del anfiteatro para que esté funcional. Lo otro es dar a conocer, lo voy a decir así, porque no es un evento, es un hoyo, es un cráter que hay y seguramente todos hemos pasado por ahí y todos les hemos hecho el quite, porque no sé si los concejales podemos demandar a la muni si nos pasa algo en nuestro vehículo, pero cualquier ciudadano lo puede hacer si le pasa algo, porque es de nuestra responsabilidad tener en buen estado las calles pero hay un hoyo tremendo, un cráter que se encuentra en la avenida San Miguel pasado la 32 Oriente, que es donde está el semáforo que divide entre el casino y el supermercado del sector Norte, entrando a la Carlos Trupp por la avenida San Miguel, un evento bastante importante que es muy peligroso. También me preguntan vecinos de la Obra, si la municipalidad tiene injerencia o tiene la competencia de poder solucionar un tema que hay en un bandejon central que queda justo en la avenida San Miguel, Camino San Clemente, a la altura de la Obra, justo cuando se entra a la Capilla de Schoenstatt, donde hay vecinos también. Pero el problema aparte de ahí es que en el bandejon central están creciendo colas de zorro y mucha maleza, lo que dificulta mucho la visión para poder entrar a ese condominio. Entonces me preguntan si la municipalidad tiene injerencia en ello para poder solucionarlo. Quisiera por lo mismo también hacer un recordatorio, puesto que las artesanas de los carritos, que de hecho su fundadora fue hoy día galardonada, reconocida en su trabajo como artesana y como dirigente cultural. Ellos mandaron una carta a principios de febrero para pedir autorización para instalarse en la plaza. Creo que ellas convocan a mucha gente también dignifican mucho la artesanía en la región y especialmente en nuestra comuna, así que yo adhiero por lo menos a esa petición para que la puedan considerar. Ellas quieren instalarse en la última quincena de marzo y eso ya casi es mañana. Entonces, si pudieran dar agilidad a esa petición, ellas me lo piden. Y lo otro, quisiera lamentar el sensible fallecimiento de un gran artista. Esto ocurrió el 14 de febrero, día de San Valentín, y la verdad que era un artista callejero, era un aporte artístico muy importante para nuestra ciudad y nuestra comuna, que es don Luis Pérez, muy conocido por muchos de nosotros en el Concejo, por muchas otras personas que le veían constantemente cantar y entregar su arte en el paseo peatonal. Especialmente entre la 5 y la 6 Oriente y yo sé que en incidentes no se hacen votaciones ni nada, pero quisiera indicarles a mis colegas que en una próxima reunión de la Comisión Pluricultural voy a solicitar para que lo vayan pensando, un reconocimiento a este cantautor que era parte del patrimonio talquino. Quisiera que consideraran a bien esta petición, que lo piensen y pensando de qué manera puede haber un reconocimiento que no sea muy obstructivo. Así que eso quisiera

pedir a través de la Comisión Pluricultural. Muchas gracias. Y saludar por último al sector Faustino González, que este sábado ejecutaron un proyecto de una pintaton en el Parque Los Murales a través del proyecto Quiero Mi Barrio y de la Fundación Mi Parque, así que los saludo. Estuve con ellos pintando. Fue un lindo día, un lindo proyecto que se pudo ejecutar. Muchas gracias. Esos son mis incidentes por hoy día.

SR. SECRETARIO : Marcelo

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, informarles a todas las organizaciones, tanto territoriales como funcionales y de la sociedad civil, que se abrió el Fondo Social Presidente de la República para que empiecen a postular. Así que esto es importante porque este recurso sirve a muchas organizaciones para poder paliar algunos equipamientos que necesitan y me gustaría, señor secretario, si es posible, saber si hay algún protocolo o procedimiento con respecto al proyecto que permitía cerrar los pasajes con respecto al tema de seguridad pública. Necesito saber cuál va a ser el procedimiento aquí en la municipalidad, donde tienen que enviar la documentación para algunos vecinos que ya están planificando poder cerrar sus pasajes y si les permite o no el tema de seguridad pública. Hay un tema que aba de tocar la colega Carolina Soto y me gustaría saber a través de la dirección de Obras que oficie a Aguas Nuevo Sur, cuando hacen estos arreglos de las matrices en algunos sectores excavan ahí, pero no arreglan los pavimentos en las veredas entonces me gustaría que por último hubiera una fiscalización, porque yo me he encontrado en la José Miguel Carrera, en el barrio Sur Poniente, intervención en algunos pasajes, ellos intervienen los pasajes, cortan el pavimento y después si te he visto, no me acuerdo. Entonces no hay un tema de fiscalización y creo que la empresa le está pagando al contratista y hoy día no se está haciendo bien la pega y cr que hoy día necesito que se oficie a la dirección correspondiente para poder paliar esta falencia. Y hay un tema que me tiene sumamente preocupado, yo creo que a todos los colegas de este Concejo y lo vemos ahora reflejado en el tema del ingreso a clases en nuestros niños es que el parque vehicular aumentó explosivamente hoy día no se puede andar en nuestra ciudad. Lo que nos demoramos 5 minutos hoy día es una media hora, 45 minutos y es un tema que vamos a tener que abordar como Concejo. Yo le pido aquí, acaba de conversar también mi colega Juan Carlos Cáceres, que creemos una comisión porque hoy día vamos a tener que tener reuniones con el Ministerio de Transporte para ver la factibilidad de alargar los semáforos en las calles y avenidas. También vamos a tener que ver si podemos prohibir el estacionamiento en algunas avenidas, porque al estacionarse eso indica que se quita espacio en la vereda, sobre todo en el centro. Yo no sé cómo lo vamos a hacer, en la 1 Sur creo que es una alternativa de ver que no haya gente estacionada y también porque no pensarlo, una restricción vehicular en la ciudad de Talca. Sino esto se va a desbordar yo me vine en la mañana por la 6 Oriente, en la Brilla El Sol, y había un taco que por lo menos era de cuatro o cinco cuadras y había un accidente en todo el puente. Lo que pasa es que hoy día, como ha aumentado el tema del parque vehicular, se están produciendo muchos accidentes y es un tema que tenemos que abordar nosotros con la Dirección de Tránsito, con el Ministerio de Transporte y como municipalidad en general. Así que yo dejo el tema ahí con el tema de transporte con el colega Ervin, podemos ver algo, pero me interesa mucho que lo toquemos. Hoy día no puedo no dejar de reconocer a alguien, un dirigente que acaba de fallecer, que muchos aquí lo conocimos, que fue Carlos Sepúlveda, dirigente deportivo de Panamericana Sur, una persona muy comprometida con el fútbol amateur, yo lo conocí mucho, trabajamos mucho juntos en algunos proyectos, pero reconocerlo, creo que esto uno en los cargos pasa, pero la gente queda en su legado y yo creo que como Carlos Sepúlveda y muchos dirigente del fútbol amateur, de la cultura, de las artes también, que muchas veces pasan y no queda nada. Yo en su momento conversé con el señor alcalde ver la posibilidad, no sé si en el Estadio Sur o no sé si en el estadio de Talca hacer alguna especie de mural o algo o pedirles a las universidades que estén lo nombres que esté la figura de la gente que ha sido un aporte para la ciudad. Porque, por último, cuando uno vaya al estadio o va al gimnasio, vean de quién es esa cara y por último, uno le puede explicar a los hijos que fueron parte de esta ciudad. La identidad de esta ciudad no solamente lo constituyen las obras, sino que nuestra gente y es un tema que a la Comisión de Patrimonio, creo que hay que trabajar el tema de poder darle algún espacio a

la gente que ha contribuido hoy día, por ejemplo, el colega Ervin habló de don Carlos, que hoy día tiene una calle, pero también a lo mejor, por qué no tenerlo en un lugar donde estén todas las personas importantes de la ciudad. También hay un tema que estuve conversando en una reunión con los dirigentes de los camiones recolectores de basura. No sé si a lo mejor algún colega también lo llamaron. Lo que pasa es que ellos todos los años reciben una plata de la Subdere y ellos me llamaron para que tocara el punto para ver y ojalá entregarles la plata lo antes posible, yo dije lo voy a ver con el señor alcalde, si están ingresados, téngalo por seguro que así va a ser. Y también me comentan que existe en la licitación y dado el tema de cuando se van entregando casas, también se van asignando más camiones. Y dado esto mismo, ellos manifiestan que debería el municipio exigir un nuevo camión, dado que se le han entregado muchas más casas, por casi 4 mil casas nuevas se exige un nuevo camión, así que para que lo vea con el lto que está a cargo del proyecto de la licitación del retiro de basura para que lo vea si corresponde exigirle a la empresa que incorpore un nuevo camión al recorrido. Lo otro, señor alcalde, hay un convenio que también usted lo sabe, pero yo se lo recuerdo para que lo agilice. El MOP y la municipalidad están viendo la factibilidad de firmar ese convenio, de poder pavimentar el camino de los Cristales y conversé con el administrador, que había un tema ahí de fecha que eran los recursos, se habían equivocado que decían 2021, que debía decir 2022 para poder agilizar y hoy día tendríamos pavimentado el camino hacia los Cristales, que hoy día eso ya uno va para allá y hay muchas casas y que van a beneficiar a una gran cantidad de vecinos. Así que bueno, yo sé que es una gestión del señor alcalde y su grupo de profesionales y que ha presentado el proyecto a través del municipio.

SR. SECRETARIO : Tiempo, para la segunda vuelta. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, la verdad, la mayoría de los colegas abordaron dos temas cruciales que nos afecta a la ciudad que tiene que ver con el tránsito y la locomoción colectiva, sé que no tenemos ninguna incidencia porque no nos compete esta área, señor alcalde, la verdad es que no nos compete lo que yo quería plantear que ya fue abordado por la mayoría de los colegas, que tiene que ver con el tránsito de la ciudad. Yo quiero invitar al colega Ervin, presidente de la Comisión para que veamos el problema de los cuellos de botella que se plantea en Talca para ver si podemos hacer algo como municipio, sé que no nos compete, la locomoción colectiva tampoco, he tenido frecuente llamados de vecinos de junta de vecinos de diferentes partes de Villas y de poblaciones periféricas de Talca y me hablan de los buses que no hacen nada, los nuestros. Entonces yo quería señor alcalde, que ojalá saquemos una declaración pública del porqué nosotros no podemos hacer uso de esos buses, y la gente no entiende el objetivo del por qué existen esos buses. Me han llamado vecinos de diferentes, insisto, poblaciones y yo les respondo lo poco y nada que sé. Entonces yo le hago un llamado a señor alcalde que de acuerdo a la comunicación que tenemos como municipio, podamos nosotros informar a la comunidad sobre estos buses para que no haya malos entendidos. También es importante señor alcalde y que tomemos en cuenta como tenemos a la directora de Salud que fue una de las personas que abordó muy bien el covid que no nos relajamos. Yo llevo la estadística desde el 3 de marzo de cuando se generó en Chile, que fue en nuestra ciudad. Definitivamente, creo que no nos podemos relajar porque somos la tercera ciudad que más activo tiene todos los días, ha bajado, pero ayer estaba cerca de los 400. Los especialistas hablan de que posiblemente venga un nuevo rebote, ojalá que no, entonces sigamos tomando las medidas preventivas para que definitivamente podamos terminar con esta pandemia en nuestra ciudad. Y por último señor alcalde, yo lo invito a que visitemos dónde está la avenida del Piduco, donde están Los Valles de Talca 1, 2, ahí estuvo la empresa constructora Nuevos Aires había un puente que abordaba las poblaciones y podían llegar a la Carlos Trupp, a los colegios que están en la Carlos Trupp, en la San Antonio, y lo hacían cuando recién se construyeron y la empresa constructora terminó ese puente prácticamente lo destruyó, lo sacó. Entonces yo quiero pedirle señor alcalde que visitemos a esos vecinos, que son bastantes personas. Yo estuve conversando con 20 personas, y están muy preocupados porque nosotros podemos hacer una pasarela porque realmente tienen muchos problemas de locomoción y para poder llegar a los colegios de la Carlos Trupp, a la San Antonio, a los jardines infantiles hoy prácticamente tienen que dar la

vuelta por el único puente que hay que está en la 30 Oriente. Es un problema realmente interesante abordar como municipio, a ver si podemos hacer algo, si quiere le doy más detalles personalmente mejor. Y solamente decirles a mis colegas mujeres, especialmente a las más jóvenes, los que tenemos edad, podemos decir que han logrado muchas cosas las mujeres y la verdad yo estoy contento, estoy feliz hoy día han tenido muchos logros en diferentes ambientes y estoy plenamente de acuerdo que hay que continuar con la lucha para tratar de eliminar la desigualdad que hay que cada vez es menos y al mismo tiempo la violencia de género. Digo esto porque obviamente los años que uno tiene de una otra manera, la experiencia le enseña. Creo que se han logrado muchas cosas y definitivamente lo digo y lo feliz que estoy porque tengo una mujer que tengo más de 46 años de matrimonio, tengo cinco nietas, tengo dos hijas y tengo muchas amigas y muchos funcionarios que trabajaron conmigo, que fueron mujeres y siempre se le respetó como tal. Eso en homenaje a este día tan hermoso que es el día de las mujeres.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias don Yamil. Siguiendo la línea que mencionaba Juan Carlos en este 8M en el Día Internacional de la Mujer, quería hacer un reconocimiento en primer lugar a mi señora Constanza, que es una profesional, madre, compañera y una incansable, a mi madre que es profesional también y logró ser profesional en una época en donde las mujeres les costaba mucho más acceder a una carrera universitaria, a mi familia, a mis primas, a mis tías que son muy cercanas, a las funcionarias municipales que nos acompañan día a día en nuestro trabajo como concejales, a las funcionarias del área de la salud a la cual yo represento enfermeras, médicas, tens, a todas un fuerte abrazo en este día en que queremos reconocerlas por tratar y siempre llevar adelante la consigna de querer tener las mismas oportunidades que los hombres. Pero también quiero dar un reconocimiento a nuestras colegas que nos acompañan en este Concejo puesto que es un Concejo que tiene cuatro mujeres que nunca se había logrado en este Concejo tratar de tener casi una paridad. Yo no creo tanto en la paridad que sea impuesta creo que todas las personas tenemos que lograr desarrollar al máximo nuestras habilidades y aprovechar nuestras oportunidades, y lo importante es que las oportunidades estén para que tanto hombres como mujeres puedan ocupar los espacios que se merecen. Eso en primer lugar. Bueno mi primer punto de incidentes, que quiero tocar es el tema de seguridad pública portonazos, encerronas que ya han sido habituales hoy en día en nuestra comuna de manera cercana tengo un amigo, Christopher, que es animador de discoteca, que es conocido en nuestra ciudad, el cual fue abordado en un portonazo cerca de su hogar le querían robar la camioneta, le pegaron a él, le pegaron a su polola finalmente los vecinos lograron evitar el robo y salieron huyendo estas personas. También la situación de una vecina del sector Viñedos Las Rastras, Viña Esmeralda, que también sufrió el robo de su vehículo al interior de su hogar, incluso rompieron el portón para poder extraerlo y fue una noticia que fue mediática y están las grabaciones y todos pueden verla. Es una situación que está ocurriendo y que hoy en día tenemos que como municipio buscar alternativas para poder abordar y tratar de mitigar estas pérdidas y esta sensación de inseguridad, porque además de que se pierde un bien material, se pierde la sensación de plenitud, de estar tranquilos. En este caso, por ejemplo, hace un tiempo atrás, en uno de los Concejos, propuse al alcalde que trabajáramos a través de la Oficina de Seguridad Municipal en un proyecto para poder comprar y entregarle a través de un pago mensual GPS vehiculares a nuestros vecinos que quieran acceder para que no tengan la pérdida material de su vehículo, yo sé que la parte emocional no la podemos compensar, quizás podemos hacer un apoyo en la parte de la salud, pero sí mitigar la pérdida material, tratando de que a través de un GPS municipal en los vehículos podamos tener a través de CEMCO y seguridad municipal la ubicación exacta en un momento oportuno de dónde está ese vehículo y poder recuperarlo a través de policías, carabineros, quien esté disponible en ese momento. Como también cuando presentó María Paz ver el tema y la factibilidad de generar proyectos para instalar cámaras en el sector Oriente, el sector Oriente no cuenta con seguridad y cámaras municipales, en este caso la 8 Sur, por ejemplo, la avenida 2 Norte, lo que es la Bicentenario y Avenida Las Rastras. Otro punto que también ha mencionado los colegas es el tema del atochamiento vehicular y el transporte público. Bueno, todos sabemos que con la llegada de

marzo se nos vino las clases presenciales, la vuelta definitiva del periodo estival de muchas familias talquinas, por lo cual quedó en manifiesto una situación que veníamos vaticinando hace bastante tiempo muchos concejales aquí en este Concejo. Hay tacs en diferentes arterias de nuestra comuna, y las altas horas que demoran los ciudadanos para llegar desde los trabajos a su hogar y viceversa. A esto se suma la baja frecuencia, como mencionaban del transporte público e incluso la nula posibilidad aún en algunos sectores de nuestra ciudad. Y así también hemos visto como los empresarios del transporte público han mencionado que no hay disponibilidad de conductores choferes para las micros y es un tema que, según lo que tengo entendido, este municipio está tratando de buscar una solución y poder dar un apoyo a los empresarios en la búsqueda de los conductores. El tema de infraestructura es lento yo sé que hay una comisión con la Cámara Chilena de la Construcción para ver mitigaciones con lo que se viene la nueva concesión de la carretera 5 Sur, pero se hace necesario que como municipio busquemos alternativas y estrategias para abordar esta problemática de manera inmediata y tratar de disminuir los tiempos de desplazamiento de todos los talquinos. Ideas; eliminar estacionamiento en avenidas muy transitadas o en lugares que podrían agilizar el tránsito. Ejemplo 1 Norte entre 7 y 9 Oriente, donde hoy en día ya lo hemos mencionado, afuera de Ripley, afuera Falabella se genera una tercera pista que muchas veces ayudaría a disminuir los tiempos de espera de los vehículos que se estacionan de manera inadecuada. El tránsito en una sola dirección, por ejemplo, Avenida 2 Norte, buscar la estrategia de que la 2 Norte en las mañanas sea solamente en dirección Poniente, hay que buscar cómo realizarla. Semáforo de tres tiempos en acceso a carretera por la 2 Norte, es difícil, eso lo sé, pero sí se podría buscar la manera de lograrlo en algunos períodos de tiempo durante el día. Habilitar más accesos en la carretera hacia las villas que están colindante a ésta, por ejemplo, la población Nueva Holanda hay una avenida que está al lado de la carretera que se podría acceder para así tratar de bajar el tránsito por la calle 23 Oriente, que muchos la utilizan para luego tomar las 5 Norte y seguir hacia Las Rastras. Mejorar la conexión de Oriente Poniente con la nueva concesionaria, como le había comentado, buscar alternativas de movilidad y eso es algo que la gente tiene que ir reconociendo, que necesitamos buscar alternativas de movilidad que sean además seguras, con ciclovías conectadas, cruces seguros, etcétera. Otra consulta, cuándo se llevará a cabo la implementación de los buses eléctricos que aprobamos para el trayecto de Puertas Negras con el sector de Lircay que también nos ayudaría a mejorar el transporte público en sectores que no lo tienen. Por otra parte, en Aseo y Ornato hay que ver la limpieza preventiva y esto me lo pide la gente de la Villa Los Cerrillos, que se encuentra en las 5 Norte entre 23 y 27 Oriente aproximadamente al costado de la vía Valle Claro en donde habitualmente en ese sector hay un canal que se desborda y genera una gran inundación de todas las casas y tienen pérdida de muebles de electrodomésticos debido a esta situación y ellos buscan una solución definitiva y no parches una vez que ya se ven afectados por las aguas lluvias. Además, otro punto es solicitar alcalde a través de Informática el aumento del tamaño del correo institucional, por favor, porque por no tener espacio a veces los correos vamos eliminando y llegan desfasados así que yo creo que es una situación que le pasa a todos los concejales, otra, una denuncia ciudadana, hay un socavón que se encuentra ubicado en la Alameda con 1 Oriente, el cual el día a día y ha ido aumentando su tamaño y profundidad y además también en la 2 Norte entre 7 y 8 Oriente, que es una avenida muy transcurrida por vehículos tanto particulares como colectivos. Y otro tema importante antes de terminar el tema de la ciclovía la Alameda, creo que tenemos que ver la factibilidad de retirarla, creo que no cumple con las normas de seguridad y además está generando un conflicto en el tema de los vehículos, porque no queda espacio para que transiten de manera adecuada dos vehículos por el resto de la calzada que queda en la calle 4 Norte por ambos costados. Eso.

SR. SECRETARIO : Segunda vuelta Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias don Yamil, me informan que hoy en la mañana nombraron a una reemplazante en la Unidad Técnico Pedagógica en el DAEM, así que tendríamos por lo menos esa situación ya resuelta. Informo también de que mañana ya les llegó la información formal a todos los concejales, pero quiero reiterar de la reunión de comisión de mañana la Comisión de Educación a las 15 horas, solamente para que nos quede más claro.

Me gustaría saber, señor secretario, cuándo se le podrá entregar, ya lo conversamos, pero me gustaría ahora hacerlo ya más público. El espacio al Club de Sordos ya que ellos necesitan realizar su trabajo y empezar a la brevedad. El día 18 de enero informé que hay un socavón por una llave de paso en la población Daniel Rebolledo. No ha llegado respuesta. Sé que fueron a visitar eso, pero que tienen que poner una plancha. Pero no sabemos cuándo lo van a hacer, porque eso queda en la entrada de la casa de una de las vecinas entonces está molestando y es la llave de paso con que se riega la plaza. Entonces se le está ocupando el espacio a la vecina para ingresar y salir de la casa. También en esa reunión se pidió un cierre perimetral de la sede del Adulto Mayor de la población, Daniel Rebolledo, que se quemó en el incendio que sufrió hace unos meses atrás. Falta también la respuesta. Sé que también han ido a visitar, pero no conozco la respuesta o para qué fecha o cómo lo van a hacer. Se solicita se pueda poner una baliza de alarma o atención al ingreso de la Escuela Básica Talca. Muchas veces los autos pasan a mucha velocidad y sería bueno también en la esquina pintar un paso de cebra para que ayude cuando tienen que atravesar los padres apoderados y entregar a sus niños, entonces es una situación que es bien importante y no vaya a ser que haya un accidente y esa medida a lo mejor podría ayudar a disminuir un poco, esas dos cosas en relación al frontis de la Escuela Básica Talca. He estado llamando a distintos colegios y jardines y está pendiente, señor alcalde, la compra de calzados, hay un compromiso, ya está el acuerdo, pero seguimos insistiendo porque cuando se toman compromisos tenemos que cumplirlo, sobre todo con los trabajadores y las trabajadoras. Entonces es algo que se les debe a ellas hace mucho tiempo y es bueno que nos pongamos al día como municipio. Y apoyar la iniciativa que presenta la presidenta de la Comisión de Cultura, Javiera Carrera, y yo quiero apoyar también toda la iniciativa. Tengo entendido también que Paula va hacer otra iniciativa en relación a destacar el nombre del cantante popular Luchito Pérez. Así que yo apoyo lo que está planteando la presidenta de la Comisión de Cultura y apoyo también otras iniciativas que puedan a ver, de cómo destacar el nombre que, con su canto, con su sencillez, han aportado tanto. Y me gustaría saber la respuesta sobre la petición que hiciera también la concejala Paula Retamal sobre dar la tarde hoy día a las funcionarias, ya está lista, ya, es que no la conocía todavía. Entonces es bueno saber para que ellas vayan pensando en qué van a ocupar esa tarde. Gracias. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Quiero hacer el aviso ya que he escuchado a los colegas harto reconocimiento a las mujeres. Bueno, para efectivamente generar cambios hay que trabajar así que mañana a las 17 horas, en este mismo salón municipal tenemos comisión de Género, también con organizaciones sociales incumbentes. Así que invitados a los colegas porque las colegas siempre van, así que no tengo para qué decirle. Y por su intermedio alcalde, me gustaría hacer una observación que también se la dije personalmente, pero me gustaría hacerlo formal. Y es que usted, pocos días antes de marzo hizo de público conocimiento que no iba a ser obligatorio el uniforme escolar para las y los alumnos de los establecimientos municipales, ya sea liceos o escuelas básicas. Y en ese sentido, tal como la Carol, mis hijos, ambos son de la educación pública. Uno porque creo firmemente en ella y lo otro porque estudian ahí. Y en ese sentido me ha tocado desde la experiencia propia que a mi hija en el liceo que estudiaba se le ha señalado que se hace urgente que los papás, en este caso nosotros, le compremos el uniforme para que ella asista a clases. La verdad es que nosotros por motivos más que nada logístico y porque no hay uniformes a esta altura en la parte donde los venden no hemos podido materializar eso, no por problemas económicos, pero esa no es la realidad de las y los talquinos en general. Efectivamente, hoy día hay una situación económica que no permite a todas las y los apoderados cumplir de esta manera. Entonces yo quiero alcalde, que usted pueda efectivamente direccionar a los directores de los Liceos a que lo cumplan. No puede ser. El día de ayer, por ejemplo, a mi hija, tanto un profesor de aula como un inspector de patio le solicitó el uniforme contradiciendo totalmente el mandato del sostenedor del establecimiento. Entonces pido concordancia. Lo otro, me gustaría consultar alcalde la situación del DAEM. Yo tengo conocimiento de que el UTP efectivamente está suspendido por dos cosas, por dos sumarios, por malversación de fondos al FAEP y por acoso laboral. Entonces, efectivamente

alcalde, lo quiero invitar a la comisión, que hablemos en serio de lo que está pasando en el DAEM precisamente porque tal como yo le contaba, tenemos desde la experiencia y bueno, además lo que nos cuentan a través de la Comisión, las visitas que nosotros hacemos a los Liceos no tienen mascarillas los alumnos y alumnas entonces no tiene coherencia que hagan estar a los alumnos cuatro o cinco hasta seis horas con la misma mascarilla, porque la mascarilla después de dos horas no tiene el uso médico real. Entonces lo único que hace es ahogarse a los niños al respirar les dificulta su cotidianidad en el colegio, pero no cumple la medida sanitaria más que estéticamente, pero en la práctica no es real. Entonces ahí alcalde, el esfuerzo económico de esta municipalidad para entregar las condiciones materiales para que nuestros niños y niñas puedan efectivamente asistir a clases de forma idónea. Y vuelvo a reiterar que a mí me es preocupante la situación del DAEM y creo que ya es menester de que esta municipalidad tome las cartas en el asunto reales. Lo segundo, solicitar formalmente la declaración, no alcancé la otra vuelta, pero se nos adelantó la presidenta de la Comisión, solicitar declarar Hijo Ilustre al compañero cantautor popular Luis Pérez, militante del pueblo, a quien con mucho dolor vimos partir casualmente el 14 de febrero, el Día del Amor, que efectivamente algo que caracterizaba a este compañero que era el amor que a pesar de tener capacidades distintas, el sufrió muy joven un accidente en donde perdió una de sus piernas, seguía dándole la batalla a la vida y creo que lamentablemente no pudimos reconocerlo en vida, pero que bueno sería que Talca lo reconociera ahora que ya no está, tan bien como un saludo a su familia que me imagino que hoy también está sufriendo por eso. Tercero, vecinos del sector Parque Faustino nos manifiestan que la locomoción en la mañana para que los alumnos puedan asistir a clases es muy mala. En el paradero 14 Oriente con 14 Norte no hay prácticamente y se ha visto dificultad la entrada a clases. Pero entiendo alcalde, que hay una reunión, estuvo en una reunión ayer respecto a esto, pero igual de todas maneras es bueno oficializar esto. Además, hay plaga de ratones para que se pueda por su intermedio secretario, notificar a Zoonosis en la población Abate Molina en los pasajes Jamaica, México, Haití y Pasaje 8 Oriente y por último, alcalde y secretario por su intermedio quiero solicitar al Ito de la licitación de la basura que pueda hacer correr lo que establece la ley. Es decir, si no me equivoco, sobre 7 mil viviendas, la licitación tiene que disponer de otro camión, cuestión que no se ha hecho efectivo, por lo que ahí pido revisar la pertinencia legal y de ser así, poder solicitar a la empresa que ponga a disposición y en circulación el nuevo camión de basura. También ahí pido que se nos pueda informar al Concejo acerca de esta situación y para terminar, vuelvo a reiterar, alcalde, que es necesario, yo acabo de entregar un oficio a través de oficina de Partes para materializar formalmente la solicitud que hagan correr efectivamente el artículo 8 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que creo que es una herramienta fundamental para el ejercicio de nuestra fiscalización como Concejo Municipal y que hoy día no se cumple, es decir, la ley tal cual lo establece, cuando la Municipalidad haga contrataciones, ya sea de compra directa, de personal, haya licitaciones, al Concejo siguiente, tiene la obligación de informar a este Concejo Municipal. Hoy día 8 de marzo, nosotros volvimos al Concejo Municipal. La Municipalidad tuvo actividad económica durante el mes de febrero. Me imagino que también hubo contratación de personal, aunque sea una, pero la hubo y no hay ningún informe que cumpla el mandato que establece la Ley Orgánica Constitucional de informar a este Concejo. Por ende, alcalde, eso que usted preside esta Municipalidad es abandono de deberes. Entonces, lo que yo le quiero pedir es que por favor no abandone sus deberes y en conjunto a sus funcionarios municipales que lo ayudan y que acompañan esta labor, puedan entregarle la información al Concejo que le corresponde, como dije, el ejercicio legítimo y mandatado legalmente para poder fiscalizar el ejercicio presupuestario y lo demás de esta Municipalidad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Se me quedó algo en el tintero con respecto a los puntos de fiscalización, porque ahora voy a hablar del trabajo de comisión, con respecto a los temas de fiscalización y que tiene que ver con Educación alcalde, me gustaría que me pudiera aclarar, no creo que lo tome muchos minutos, dentro del protocolo dice que, por ejemplo, si un profesor o un asistente de aula, cualquier funcionario de la comunidad educativa,

si él está con síntomas, o sea, si tuvo contacto estrecho, porque hoy día no es contacto estrecho, pero si es alerta covid, él tiene que hacer una cuarentena preventiva de tres días hasta tomarse el antígeno y si es positivo, obviamente empieza a correr su licencia médica y si no es positivo tiene que reincorporarse a sus labores. Nosotros ayer tuvimos una mini reunión con la administradora municipal subrogante, la señora Verónica Reyes, y nos indicó que ese tiempo que se tiene que tomar el funcionario no va a ser descontado. Pero me ha llegado información de que hay algunos directivos que están diciendo que si sale negativo no se descuenta, pero se le cobra como día administrativo. Como que se le descuenta de sus días administrativos, entonces por favor que aclare ese punto.

SR. ALCALDE : Si bien no conozco en detalle el protocolo, pero es imposible que se descuenta como día administrativo. Yo no sé quién dio esa información. No corresponde. Lo vamos a revisar.

SRA. CAROLINA SOTO : Para que pongan ojo, y que ese informe y se transparente bien a la comunidad para no generar malos entendidos. Muchas gracias alcalde. Y ahora cerrando los temas y un poco hablando de nuestro otro rol, que es también incidir, proponer ideas y trabajar en las comisiones en mi calidad de presidenta de la Comisión de Barrio y Participación alcalde, quiero reiterar que retomemos la mesa de trabajo para seguir ordenando el proceso de los comodatos. Ya este concejo logró avanzar en seis meses y retomar varias solicitudes de comodatos que estaban pendiente. Pero, y creamos a sugerencia también de la Comisión y de varios concejales y concejales, la figura del rol de fiscalizar los comodatos que está hoy día bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario que lidera Paulina. Entonces, en esa figura, comentarle a la ciudadanía también a nuestros vecinos y vecinas, que en lo personal quien les habla voy a estar muy pendiente con respecto a los temas de fiscalización. Así que hacer un llamado que cuando haya problemas en los comodatos con las organizaciones territoriales puedan hacer llegar sus inquietudes, tomen contacto con esta concejala o informar a través de la oficina de Partes dirigido al encargado del departamento de organizaciones comunitarias o dirigido al alcalde, pero para poder empezar a hacer este trabajo territorial de mediación. ¿Por qué? Porque los comodatos, que son equipamientos abiertos para toda la comunidad, deben ser compartidos por sus organizaciones funcionales. Entonces va a ser imposible que cada organización tenga su propio comodato. Entonces lo que nosotros tenemos que hacer es avanzar en mejorar ese diálogo territorial y que permita que las juntas de vecinos con otras, que son las organizaciones territoriales en conjunto con sus organizaciones funcionales, puedan cobijarse en los mismos recintos. Así que en esa lógica quiero pedirle don Yamil, que por favor me pueda comunicar lo que yo le solicité por correo con fecha los primeros días de enero, que yo, por error, no me había dado cuenta de que se había ido de vacaciones. Después estuvimos indagando con su subrogante, pero no nos llegó información de todos los comodatos y yo se lo reiteré el día 18 de febrero y que tiene especial atención con los siguientes. Necesito saber en qué condiciones se encuentra la sede social, los Maitenes, informar contrato del comodato, la organización que lo tiene a cargo y el estado del mismo, si está vigente o no. Lo mismo con la sede social Maitenhuapi, la sede social Entre Ríos y con respecto a comodatos pendientes, qué pasa con la solicitud que hizo llegar la Junta de Vecinos Ignacio Cienfuegos y la Junta de Vecinos Abate Molina, casos que han sido presentado en incidentes anteriores incluso por el concejal Hernán Astaburuaga. Y sumado a eso, a la solicitud que hizo mi compañera Melania, indicarle que hay varios comodatos que nosotros aprobamos en Concejo con fecha 28 de diciembre y a la fecha no han sido entregados a las organizaciones. Entonces ha pasado un tiempo considerable, por tanto, revisar cuáles son los que están pendientes y aquellos que estén por favor acelerar el máximo posible para poder dar respuesta a esas comunidades. Principalmente hago la precisión por la Junta de Vecinos Costanera número 13, el comodato que le fue entregado creo que fue una cancha, si mal no recuerdo, eso con respecto a la materia del trabajo de comisión. Hay otras solicitudes también en mi rol de presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación hay algunas iniciativas en torno al plan de regeneración, al casco histórico que nos presentó usted alcalde, fue esto en enero. Queremos desde la Comisión trabajar en conjunto con el asesor urbanista y manifestárselo a usted que hay varios concejales que quieren conocer la realidad de

otros municipios con respecto a la experiencia que ellos tienen como corporación. Hay una propuesta de la Corporación de Desarrollo Urbano. Entonces sería bueno, por ejemplo, conocer la situación de Recoleta, ahí el asesor nos había dicho que son como tres, que son bien reconocidas y un poco conocer para tratar de avanzar en ese plan maestro que creo que es un tremendo puntapié para poder lograr una planificación más estratégica de nuestra ciudad. Así que eso y finalmente indicarle a los vecinos y vecinas, a las organizaciones funcionales, agradecer el mensaje que nos da aquí también nuestro colega Marcelo de que se están abriendo los fondos concursables. Recordarles, no sé si lo mencioné en el Concejo de febrero, pero se aprobó el proyecto de ley de extender las vigencias hasta junio. Así que aquellas organizaciones que han tenido problemas con renovar van a tener una prórroga y plazo hasta junio e informar que el 21 febrero 2022 se presentó el Instructivo Presidencial para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana. ¿Eso qué quiere decir? Que deja sin efecto el que ya estaba aprobado con fecha 6 de agosto del 2014. Hay una serie de propuestas interesantes. Yo le voy a remitir el oficio a los concejales, también al secretario municipal, para que lo derive al encargado de organizaciones comunitarias en la eventualidad que él no esté en conocimiento de eso y pueda ser socializado con nuestra organizaciones funcionales y territoriales. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : La verdad es que quiero un poco unirme a lo requerido por mi colega Carolina Soto, porque había olvidado de comentar y he recibido no una, sino más de algún reclamo y denuncia respecto de organizaciones sociales, de las Juntas de vecinos que no están compartiendo el espacio sino la están restringiendo bastante y muchas de esas organizaciones no se atreven tampoco a dar su nombre. Entonces me piden que por favor comente esto que está ocurriendo y vuelvo a reiterar una petición que hice ya aproximadamente 5 meses, casi comenzando el Concejo que pedí que por favor pusiéramos funcionarios que pudieran realizar algún tipo de mediación entre los vecinos y las Juntas de Vecinos y las Organizaciones, ya sea para formación ciudadana, para poder llegar a acuerdos, para que entiendan algunas, no todas, porque hay dirigentes que se comportan muy a la altura de su cargo, pero todavía hay algunos dirigentes que creen que las salas o que las sedes son de su propiedad y hasta así se refieren respecto a sus vecinos. Esta sede es mía y yo la manejo. Entonces superimportante que estos dirigentes y estas Juntas de Vecinos les quede claro que son lugares se comparten, en la cual nosotros mismos y mismas hemos motivado y hemos de alguna manera hemos puesto en Tabla de que los lugares se deben compartir, porque si no todos van a querer sus juntas de vecinos, entonces nosotros tenemos que evitar eso y lo que tenemos que en realidad provocar es un compartimiento de estos lugares que sabemos que se ocupan un 30 o 40 por ciento y el resto del tiempo quedan desocupado. Entonces quiero reiterar la petición de que se pongan funcionarios a disposición, ya sea no sé si esta petición se la tengo que hacer a Andrea González o a Paulina Barca para que ponga funcionarios, para hacer una mediación entre las Juntas de Vecinos, entre los dirigentes y las organizaciones sociales. Ese era el punto a que me había quedado dando vuelta, don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Mire, hay un tema que yo también quiero manifestar en este Concejo. El otro día recibimos una denuncia respecto al tema de las licencias de conducir en algún medio de comunicación. Yo creo que también hay que difundir que el día 4 de marzo, de acuerdo el Diario Oficial, se prorrogan las licencias de conducir de los años 2020, 2021 y 2022. Por ende, todas aquellas personas que hoy día se les está venciendo la licencia de conducir tienen plazo hasta el próximo año para poder renovar su licencia y no aglomerarse hoy día en la Dirección de Tránsito, dada la contingencia. Así que yo le informo a la gente que no se aglomere y que, si su licencia está vencida en estos años, tiene hasta el próximo año para poder prorrogar. Así que eso es sumamente importante. También señor alcalde con fecha 4 de marzo, el Comité de Mejoramiento Los Paltos, es un comité de la San Luis, está pidiendo la colaboración

de poder ayudar a arreglarle la escalera, ellos con fondos propios tienen los recursos así que necesitan mano de obra, la señora está afuera. Hay un tema también que yo creo que todo lo que andamos en auto nos está pasando, hay un caso puntual en la 8 Sur con carretera el pavimento se levantó y eso es de suma importancia porque es causante de accidentes y así tenemos también aquí en la Independencia, frente al Colegio Carlos Spano, que se levantó el pavimento, por último, no sé si se saca y se pone maicillo, pero es más peligroso esquivar ese lomo que puede producir un accidente. Pero sería bueno que ahí la unidad de tránsito vea cómo solucionar. La gente dice oiga, si aquí hay que cortarlo con una sierra y lo dejamos parejo y solucionado el problema. Pero lo ideal es tratar de solucionar ese de la 8 Sur que está muy peligroso. Por último, señor alcalde, yo hace un tiempo atrás presenté aquí en este Concejo sobre el tema de una subvención para la Junta de Vecinos Los Maquis respecto de los cobros que se le están haciendo a la junta de vecinos, el cobro por regularizar que es un tema que incluso lo vimos con el asesor jurídico que le están cobrando a las organizaciones por regularizar un impuesto y ellos hicieron con plata de su pecunio, hicieron la ampliación de la sede y ahora le están cobrando, tienen la carpeta en la dirección de Obras. Es una subvención que se aprueba, pero nunca se entrega a la organización, sino que queda en el mismo municipio. Es un tema que hay que ver, no es solamente esta organización, hay muchos que también tienen ese problema. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, solamente agradecer la interacción que podamos tener con usted, porque es importante aclarar algunas inquietudes con los vecinos. Supe que usted de una u otra forma está intercediendo ante la OMIL para tratar de buscar choferes de micros. Sí, porque hay una carencia importante de este tipo de profesionales.

SR. ALCALDE : 160 micros no están en recorrido y uno de los argumentos principales por parte de los transportistas es que no hay interés, no hay choferes, no hay conductores por diferentes razones. Algunos se han capacitado y se han ido al norte y también porque en Pandemia parte del sueldo de los conductores es la comisión, y como disminuyó la demanda, les disminuyó la comisión. Entonces a través de la OMIL ya teníamos una cantidad alrededor de 9 y nos propusimos como meta ojalá esta semana tratar de buscar al menos 50, 60 o hasta 80 conductores para meter también esa cantidad de micros al sistema.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es importante que los concejales estemos informados sobre el tema porque nos preguntan y no tenemos ninguna competencia en relación a eso. Pero que importante el punto de que usted esté trabajando para lograr normalizar un poco la locomoción, porque se quejan prácticamente muchas villas, muchas poblaciones periféricas que no está llegando la locomoción. Hay prácticamente más de un 50 por ciento de vehículos que están parados. Y el otro tema señor alcalde, aprovechando que estamos acá, si nos puede dar una hora con Carolina Soto para ver el problema del puente de esas villas. Le parece que vea en su agenda y nos pueda atender para ponernos de acuerdo con los vecinos.

SR. ALCALDE : Yo lo planteo. Perdón que interceda en sus minutos de incidentes, pero con respecto al tema del transporte, lo que se vio ayer fueron tres medidas. Una fue el tema de buscar conductores para tratar de meter en el sistema ojalá esta semana entre 50 60 conductores para que esas sean micros que ingresan al sistema. La idea es seguir las próximas semanas también, pero ya con 60 micros o 70 ya hay un impacto. Lo segundo es que se está viendo y se pidió autorización a la Seremi de Educación para flexibilizar los horarios de ingreso. Se está evaluando si va a ser la media o la básica. Algunos papás ya han escrito, oiga, pero yo llevo a mi hijo a las 8 de la mañana, entonces se me complica. Pero se puede flexibilizar la enseñanza media en que ellos se trasladan por sí solos. Entonces son ocho mil estudiantes de educación media que están concentrados principalmente en el casco histórico y ahí hay un tema de traslado importante. Y lo otro, que efectivamente hay alrededor de nueve puntos de conflicto vial en la comuna. Pero hoy día lo que se va a ver en el corto plazo de esta semana, recordar que el viernes se cambian de autoridades. Entonces, lo que se va hacer durante esta

semana es dejar carriles, no la vía completa, sino que carriles exclusivos para locomoción colectiva que ya existía en la 2 Sur, en la 11 Oriente y en la 14 Oriente también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias por la información. Y la hora con Carolina, ojalá que nos ponga en su agenda para contarle el tema en detalle porque realmente es importante solucionarle eso a los vecinos, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Para terminar, alcalde, tratar de ver la posibilidad a través de la Dideco y de organizaciones comunitarias esta conformación de un programa de mediación, de conflictos entre vecinos y de conflicto que tengamos que nosotros resolver en una segunda instancia en votación. También nos serviría para mejorar los canales de comunicación para el acceso también a diversas actividades municipales, para los múltiples conflictos que están teniendo hoy en día los habitantes de los condominios y edificios que tienen serios problemas internos que nos ayudaría a nosotros poder intervenir y ser una ayuda a la comunidad. Otro punto que me preocupa es la desvinculación que han mencionado los colegas de varios funcionarios y términos de contrato de funcionarios a honorarios. Vamos a tener que ver y decidir en un tiempo más en las mediaciones, y también se le hizo la consulta a la directora jurídica por el tema de la contratación yo creo que hasta el 2023 ya hay que eliminar los contratos a honorarios y ver la forma de cómo vamos a enfrentar esta situación. Y por último, como un mensaje de término en este 8M no enseñar a nuestras hijas e hijos a que los hombres, por sólo el hecho de ser hombres, son potenciales agresores o violadores. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Quiero hacer una precisión secretario, que hice referencia de la basura que había que aumentar la dotación cada site mil casas, pero es cada tres mil quinientas. Eso es lo que establece la licitación y para cerrar, obviamente hago el llamado a que el 8 de marzo hablemos de las mujeres y no de los hombres.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Don Yamil, muchas gracias, precisar y decirle alcalde y concejales también, pongan oído a esto, lo mencionó el colega Marcelo Rojas. Efectivamente se prorrogan las licencias, pero hay un tema no menor en la Unidad de Tránsito. Yo me reuní con Alex Valdebenito y están ahí con problemas de médico. Yo lo vi con don Ariel cuando usted estaba de vacaciones y ellos normalmente tenían dos médicos para evaluar el tema de licencias y estaban solo con uno y eso dificulta y atocha más el tema. Entonces para que podamos revisar la reestructuración que se está haciendo ahí, porque hay que darle una manito a esa Unidad. Considerando en este tiempo que estamos marzo que es una fuente de ingresos importante para la municipalidad y segundo, con respecto a la constante reestructuración que ha tenido Dideco en la última mesa de trabajo que tuvimos con ellos, donde participó el encargado de organizaciones, don Alejandro Hernández y Paulina ellos nos contaron que ya está como totalmente reestructurada la Dideco. Entonces de aquí en adelante vamos a poder empezar a trabajar otras cosas que habíamos solicitado, como la figura de mediación que lo habíamos planteado por comisión y no habíamos podido entregar nosotros por lo menos desde la Comisión una propuesta porque donde estaban constantemente reestructurando, cerrando el Programa Junto a Ti, etcétera. Hoy día ya hay una figura un poco más clara. Entonces este año yo creo que vamos a avanzar más en ese diálogo territorial. Eso, don Yamil, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, alcalde.

Finaliza la reunión a las 12:52 horas.